



**ADMINISTRACION PROVINCIAL****UNIVERSIDAD DE SEVILLA****FACULTAD DE CIENCIAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 30 de Diciembre anterior, la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla anuncia, para su provisión por concurso, una plaza de Auxiliar temporal, adscrita a las Cátedras de Complementos de Química, para Médicos y Química biológica, y dotada la misma con la gratificación anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes, que habrán de estar en posesión del título de Licenciado y haber verificado los ejercicios de reválida, dirigirán sus instancias, con la documentación correspondiente, al señor Decano de esta Facultad, en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir del de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, presentándolos en la Secretaría de la Facultad de Ciencias, en días hábiles.

Lo que de orden del Sr. Decano se hace público, para conocimiento de los interesados.

Sevilla, 11 de Febrero de 1930.—El Secretario de la Facultad, Doctor López Domínguez.

P—218

**FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ**

Se halla vacante en esta Facultad de Medicina una plaza de Auxiliar temporal, de nueva creación, dotada con la gratificación anual de 3.000 pesetas, afecta a las Cátedras de Fisiología general, comprendiendo la Química fisiológica y Fisiología especial y descriptiva.

Esta plaza ha de ser provista por concurso de méritos, con arreglo a las normas establecidas en el Real decreto de 9 de Enero de 1919 y Reales órdenes de 27 de Septiembre y 13 de Noviembre de 1929 (GACETAS de 28 y 14), respectivamente, de los citados meses, entre Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía, que tengan aprobados los ejercicios de reválida.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, en papel de 1,20 pesetas, al ilustrísimo Sr. Decano de esta Facultad, presentándolas en la Secretaría durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, acompañando a la instancia la cédula personal corriente, certificación de antecedentes penales, para los que no están desempeñando cargo público, y cuantos documentos consideren oportuno presentar y que justifiquen algún mérito en su carrera.

En cumplimiento del párrafo primero de la Real orden de 13 de Noviembre de 1929 (GACETA del 14), se exigirá a todos los aspirantes la práctica de ejercicios de comprobación de aptitud, previamente acordados por la Junta de Profesores, que realizarán ante un Tribunal nombrado al efecto.

Lo que por acuerdo del Claustro de esta Facultad se hace público, para general conocimiento.

Cádiz, 11 de Febrero de 1930.—El Secretario, Doctor Carreras. — Visto bueno, Doctor Enrique Alcina.

P—209

**UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA****FACULTAD DE MEDICINA**

Debiendo procederse en esta Facultad de Medicina a la provisión de dos plazas de Auxiliar temporal, concedidas por Real orden de 30 de Diciembre último, adscritas a las Cátedras de Medicina Legal y Oftalmología, dotadas con la gratificación anual de 3.000 pesetas, se anuncian para su provisión, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 9 de Enero de 1919 y Reales órdenes de 27 de Septiembre y 13 de Noviembre de 1929.

Los aspirantes, que habrán de estar en posesión del título de Licenciado, obtenido mediante reválida, o Doctor, presentarán sus instancias con los justificantes de los méritos que aleguen en la Secretaría de esta Facultad en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Valencia, 7 de Febrero de 1930.—El Secretario de la Facultad, Rafael Carreros.—Visto bueno: El Decano, F. Rodríguez-Fornos.

P—224

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CACERES**

Destinos vacantes que se publican en la "Gaceta de Madrid" en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Alcántara, Ayuntamiento de ídem; Sección graduada para Maestro; 3.859 habitantes; vacante en 1.º de Febrero de 1930 por traslado.

Majadas, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 684 habitantes; vacante en 1.º de Febrero de 1930 por traslado.

Trevejo, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 245 habitantes; vacante en 1.º de Febrero de 1930 por traslado.

Almoharín, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2, para Maestro; 3.553 habitantes.

Montehermoso, Ayuntamiento del mismo nombre; Escuela unitaria número 2, para Maestro; 3.546 habitantes.

Riolobos, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2, para Maestro; 1.456 habitantes.

Salvatierra de Santiago, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2, para Maestro; 1.347 habitantes.

Abadía, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 391 habitantes.

Almoharín, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2, para Maestra; 3.553 habitantes.

Guadalupe, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2, para Maestra; 3.507 habitantes.

Montehermoso, Ayuntamiento del mismo nombre; Escuela unitaria número 2, para Maestra; 3.546 habitantes.

Riolobos, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2, para Maestra; 1.456 habitantes.

Salvatierra de Santiago, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2, para Maestra; 1.347 habitantes.

Las diez Escuelas anteriores fueron creadas el 6 de Febrero de 1930.

La Garganta, Ayuntamiento de ídem;

Escuela unitaria para Maestro; 1.482 habitantes; vacante en 10 de Febrero de 1930 por traslado.

Los destinos anteriores pueden ser solicitados por derecho de consortes, de conformidad con lo prevenido en la Real orden de 21 de Junio de 1929.

Cáceres, 11 de Febrero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Federico Calvo.

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

Destinos vacantes que se publican en la "Gaceta de Madrid" en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Dentegí, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas para Maestra; 610 habitantes; vacante en 1.º del actual por excedencia. Puede solicitarse por derecho de consortes.

Aibelote, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas número 2, para Maestra; 2.711 habitantes. Creada por Real orden de 18 de Enero anterior, "Gaceta" de 6 del actual. Puede solicitarse por consortes.

Alcudia de Guadix, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas número 2, para Maestra; 1.841 habitantes. Creada por la Real orden ya citada. Puede solicitarse por consortes.

Almuñécar, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas número 3, para Maestra; 4.182 habitantes. Creada por la Real orden dicha.

Dúrcal, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas número 2, para Maestra; 3.805 habitantes. Creada por la expresada Real orden.

Dúrcal, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas número 3, para Maestra; 3.805 habitantes. Creada por la mencionada Real orden. Corresponde a consortes.

Granada, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas número 8, establecida en Cerrillo de Maracena, de esta capital; 103.505 habitantes. Creada por la Real orden citada.

Granada, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas número 9, establecida en la Cruz de Lagos, de esta capital; 103.505 habitantes. Creada por la misma Real orden citada.

Barro Nuevo, Ayuntamiento de Huescar; Escuela unitaria de niñas para Maestra; 2.938 habitantes. Creada por la repetida Real orden. Puede solicitarse por consortes.

Orce, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas número 2, para Maestra; 2.556 habitantes. Creada por idéntica Real orden. Puede solicitarse por consortes.

Cañiles, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas número 2, para Maestra; 3.878 habitantes; vacante en 11 del actual por traslado. Puede solicitarse por derecho de consortes.

Aibelote, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas número 2, para Maestra; 2.711 habitantes. Creada por Real orden de 18 de Enero anterior, "Gaceta" de 6 del actual. Puede solicitarse por consortes.

Alcudia de Guadix, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas número 2, para Maestra; 1.841 habitantes;

Creada por la Real orden anteriormente citada. Puede solicitarse por consortes.

Alcañicar, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria de niños número 3, para Maestro; 4.182 habitantes. Creada por la Real orden citada.

Granada, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria de niños número 10, para Maestro, establecida en Cerrillo de Maracena, de esta capital; 103.505 habitantes. De nueva creación e igual fecha que la anterior.

Granada, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria de niños número 11, para Maestro, establecida en la Cruz de Lagos, de esta capital; 103.505 habitantes. Creada por la Real orden citada. Puede solicitarse por derecho de consortes.

Hués-car, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria de niños para Maestro; 4.956 habitantes. Creada por la Real orden citada.

San Clemente, Ayuntamiento de Hués-car; Escuela mixta, servida por Maestro; 222 habitantes. Creada por la mencionada Real orden.

Puente Buda, Ayuntamiento de Hués-car; Escuela mixta, servida por Maestro; 125 habitantes. Creada por la Real orden citada.

Orca, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria de niños número 2, para Maestro; 2.556 habitantes. Creada por la mencionada Real orden. Puede solicitarse por consortes.

Fuente Nueva, Ayuntamiento de Orca; Escuela unitaria de niños número 1, para Maestro; 609 habitantes. Creada por la Real orden citada. Puede solicitarse por consortes.

Venta Mizena, Ayuntamiento de Orca; Escuela mixta, servida por Maestro; 282 habitantes. Creada por la Real orden citada.

Pedro Martínez, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria de niños número 2, para Maestro; 2.746 habitantes. Creada por la repetida Real orden. Puede solicitarse por consortes.

Pedro Martínez, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria de niñas número 2, para Maestra; 2.746 habitantes. Creada por la citada Real orden. Puede solicitarse por consortes.

El Varadero, Ayuntamiento de Motril; Escuela unitaria de niñas para Maestra; 578 habitantes. Creada por la citada Real orden. Puede solicitarse por consortes.

El Varadero, Ayuntamiento de Motril; Escuela unitaria de niños para Maestro; 578 habitantes. Creada por la repetida Real orden. Puede solicitarse por consortes.

Granada, 11 de Febrero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Trinidad Yáñez Rodríguez.

P-210

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUÉS-CAR

Destinos vacantes que se publican en la "Gaceta de Madrid" en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Castejón de Sobrarbe, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestra; 298 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1929 por excedencia.

Pueyo de Jaca, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestra; 184

habitantes; vacante en 24 de Enero de 1930 por excedencia.

Fraga, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 7.486 habitantes; vacante en 18 de Enero de 1930 por nueva creación.

Candasnos, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestro; 1.963 habitantes; vacante en 30 de Enero de 1930 por defunción.

Arbanes, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestro; 392 habitantes; vacante en 2 de Febrero de 1930 por defunción.

Fraga, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestro; 7.486 habitantes; vacante en 18 de Enero de 1930 por nueva creación.

Nota.—Todas estas vacantes, excepto la de Fraga para su provisión en Maestra, pueden ser solicitadas por derecho de consortes.

Huesca, 12 de Febrero de 1930.—Por el Director general de Primera Enseñanza; El Jefe de la Sección Administrativa, Matias Solano.

P-219

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Utebo, Ayuntamiento de idem; Dirección para Maestro; 2.207 habitantes; de nueva creación ("Gaceta" de 6 de Noviembre de 1929).

Utebo, Ayuntamiento de idem; Sección para Maestra; 2.207 habitantes; de nueva creación ("Gaceta" de 6 de Noviembre de 1929).

Utebo, Ayuntamiento de idem; Dirección para Maestra; 2.207 habitantes; de nueva creación ("Gaceta" de 6 de Noviembre de 1929).

Utebo, Ayuntamiento de idem; Sección para Maestra; 2.207 habitantes; de nueva creación ("Gaceta" de 6 de Noviembre de 1929).

Vistabella, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestro; 545 habitantes; vacante en 31 de Enero de 1930 por excedencia.

Nota.—Las anteriores Escuelas pueden solicitarse por derecho de consorte, a excepción de las Direcciones de graduada de Utebo que no pueden solicitarse por este turno.

Zaragoza, 1 de Febrero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Félix Laire.

P-167

#### DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

##### JUNTA ADMINISTRATIVA DE CONTRABANDO Y DEFRAUDACION

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Presidente, ha acordado se celebre Junta administrativa en su despacho oficial, el día 21 del actual, a las once horas, para resolver lo que proceda en el expediente instruido contra doña Victoria Díaz Beltrán, por el descubrimiento de empleo de un sello de Correos servido, según acta expedida por la Administración de Correos de esta ciudad, en 18 de Julio de 1929.

Y siendo desconocido en la actuali-

dad el domicilio de la denunciada antes citada, que en el día del descubrimiento era el de Fuente Alamo, se le hace saber que deberá concurrir a la referida Junta, como presunta inculpada, debiendo exhibir su cédula personal y pudiendo aducir cuantas pruebas estime convenientes a su defensa y mejor derecho; advirtiéndole al propio tiempo, que con arreglo a lo determinado en el artículo 79 de la ley de 14 de Enero de 1929, que reformó la legislación penal y procesal en materia de contrabando y defraudación, tiene facultad para designar como Vocal de la mencionada Junta un individuo que lo sea de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado, cuya propuesta deberá participar a esta oficina previamente, en un plazo que no exceda de dos días al de la publicación de la presente citación, implicando renuncia a tal derecho si transcurre aquél sin practicar la aludida designación; previniéndole, por último, que de no comparecer en dicho acto, se celebrará sin su presencia. (Artículo 79 de la ley.)

Murcia, 11 de Febrero de 1930.—El Secretario, E. Díez de Isla.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Reynot.

P-211

#### INSPECCION PROVINCIAL DE CORREOS DE OVIEDO

Por el presente, se cita, llama y emplaza al Administrador subalterno de Llanes, D. Diego Benítez Candón, actualmente en ignorado paradero, que abandonó su destino en 12 de Enero último, para que en el improrrogable plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Diario Oficial de Comunicaciones, recoja en esta Inspección provincial de Correos de Oviedo, el pliego de cargos que se le ha formulado por desfaldo de 16.431,31 pesetas, en el servicio de Giro postal, aparte de otras irregularidades; signifiicándole que de no hacerlo se tramitará el expediente sin su audiencia, ateniéndose a los perjuicios a que haya lugar.

Oviedo, 8 de Febrero de 1930.—El Inspector provincial, Francisco D. Vargas.

P-215

#### ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

##### BANCO DE ESPAÑA

San Sebastián.

Relación de los saldos de cuenta corriente incurridos en abandono y que, de no ser reclamados, se entregarán al Estado, según previene el Real decreto de 24 de Enero de 1928:

Alvarez Toledo, José Alfredo, 95 pesetas.

Arrillaga López, Francisco, 40.

Boli Cortés, Emilio, 20,30.

Bosco Sierra, Leonarda, 5.

García Becerra, Fernando, 50.

García Teresa, César, 1.

García Torres, Vicente, 0,32.

Goicoechea Escala, Fermín, 50.

Gorostiáin Vidazurea, José, 10,20.

Gulick William H., 408,75.  
Hijos de M. Almeida, 0,98.  
Lapuerta Bermann, José, 25.  
Lopetegui Erquicia, María, 25,85.  
Madariaga Suárez, Presentación, pesetas 16,32.  
Pineda Sánchez Ocaña, Fernando, 4.  
Uranga Trojaola, Carlos, 14,32.  
San Sebastián, 12 de Febrero de 1930.  
El Secretario, A. Acedo.

X—508

**SOCIEDAD ELECTRO HIDRAULICA DEL JERTE**

Concurriendo con lo preceptuado por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 5 del próximo mes de Marzo, a las once de la mañana.

Plasencia, 15 de Febrero de 1930.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Palacios.

X—522

**ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE MADRID**

Habiéndose extraviado el recibo de la contribución territorial urbana número 1.745, correspondiente al tercer trimestre de 1929 de la finca número 41 de la calle del General Ampudia (Vallecas), a nombre de D. Gregorio de Jove y Alonso Martínez, se requiere a los personas que lo hubiesen encontrado para que lo presenten en esta Administración de Rentas públicas, sita en la calle de Montalbán, número 6; previniéndoles que de no hacerlo en plazo de treinta días, a contar del siguiente a la inserción de este edicto, se tendrá por caducado dicho recibo, considerándolo nulo y sin ningún valor.

Madrid, 12 de Febrero de 1930.—El Administrador de Rentas públicas, César Gómez Sancho.

X—523

**BANCO URQUIJO CATALAN**

La Junta general ordinaria de señores accionistas se celebrará en el domicilio social (Pelayo, 42) el día 1.º de Marzo próximo, a las doce, en primera convocatoria, y si no, en segunda, a las doce y media, con arreglo a las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 13 de Febrero de 1930.—Por a. del C. de A., Félix Escalas, Director y Secretario general.

X—521

**POMPAS FUNEBRES (S. A.)**

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de los corrientes, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Arenal, 1, entresuelo, para tratar los asuntos a que se refieren los casos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 26 de los Estatutos. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas como primera convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas los preceptos de los artículos 19, 20 y

21 de los Estatutos, advirtiéndole que las tarjetas de admisión podrán recogerse en Secretaría, de once a doce y de cinco a siete, hasta el día 24 de los corrientes.

Madrid, 15 de Febrero de 1930.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, L. Nueda.

X—519

**POMPAS FUNEBRES (S. A.)**

**\*Balance general de cuentas en 31 de Diciembre de 1929.**

	Pesetas.
<b>ACTIVO</b>	
Caja y Bancos .....	33.574,65
Almacén .....	148.866,40
Ganado .....	75.910,00
inmuebles .....	3.052.292,69
Material .....	1.089.209,09
Mobiliario .....	72.336,62
Faller de coches .....	40.000,00
Acciones en cartera .....	79.000,00
Aportaciones y créditos industriales .....	7.202.251,47
Depósitos en fianza .....	11.306,45
Deudores varios .....	254.192,32
Dividendos .....	142.800,00
Valores .....	1.425,00
<b>Suma el activo...</b>	<b>12.203.224,89</b>

<b>PASIVO</b>	
Capital .....	10.000.000,00
Fondo de reserva .....	597.699,43
Fondo de previsión .....	5.826,49
Acreedores varios .....	527.503,31
Banco Hipotecario de España .....	721.319,97
Banco de España, cuenta de crédito .....	6.712,70
Depositantes por fianzas .....	7.721,00
Pérdidas y ganancias .....	336.441,99
<b>Suma igual al activo.</b>	<b>12.203.224,89</b>

El Interventor, Félix Herrero.—El Contable, L. Alarcón.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo de Nueda.

X—520

**BANCO SAINZ**

**MADRID**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de sus atribuciones, ha señalado el viernes 28 del mes actual, a las cinco de la tarde, en los locales del Banco, calle de Alcalá, número 12, de esta Corte, para la celebración de la Junta general ordinaria de señores accionistas, a que se refieren los artículos 18 y 27 de los Estatutos, para la aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1929.

Madrid, 14 de Febrero de 1930.—El Subdirector, Secretario general, D. Valero.—Visto bueno: el Presidente del Consejo de Administración, J. Sáinz.

X—514

**ELECTRICA ESTE ESPAÑA (S. A.)**

**Victoria, 1, Madrid.**

Esta entidad pone en conocimiento de los fabricantes nacionales de maquina-

ria hidroeléctrica que abre el concurso para suministrar la instalación completa para el Salto del Mijares sobre el río del mismo nombre, con arreglo a las condiciones del correspondiente pliego, que se facilitará al fabricante que lo solicite antes del 26 del corriente mes de Febrero. Forma parte de este concurso el suministro de dos grupos hidroeléctricos gemelos, de unos 8.500 caballos de potencia cada uno.

Madrid, 11 de Febrero de 1930.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Conde de Velayos.

X—509

**REAL COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de Febrero, que tendrá lugar en Madrid, avenida de Pi y Margall, 17, primero A, derecha, a las once de la mañana.

El objeto de la reunión será:  
1.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o más veces, hasta que llegue a alcanzar la suma total de 40 millones de pesetas, determinando las acciones en que ha de estar representado el aumento y cuanto con ello tenga relación, incluso que a una parte de las mismas les corresponda un voto por cada dos en las Juntas generales de accionistas.

2.º Autorizar asimismo al Consejo para que dentro del objeto social pueda extender los negocios de la Sociedad, bien sea implantándolos de nuevo, bien adquiriendo los ya establecidos, para lo cual el pago correspondiente se podrá hacer en metálico o en acciones, o en ambas formas a la vez.

3.º Autorizar también al Consejo de Administración para que el aumento de capital social pueda emplearlo, en todo o en parte, en la adquisición de valores industriales de Compañías ya constituidas o que se constituyan, cuyo objeto social guarde relación con el de la Sociedad.

4.º Reforma de los Estatutos.  
Madrid, 12 de Febrero de 1930.—El Administrador-Director, José María Serra.

X—510

**S. A. SALTO DEL CORTIJO**

**MADRID**

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los tenedores de las tres mil trescientas obligaciones de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 3.300, al 5,50 por 100 de interés anual que fueron emitidas por la Compañía Viuda de Arza e Hijos, Sociedad Limitada, por escritura pública otorgada ante el Notario D. Enrique Mora Arenas, de Logroño, en 1.º de Agosto de 1928, y de las que se hizo cargo la Sociedad anónima Salto del Cortijo por escritura del 22 de Mayo de 1929, otorgada también ante el Notario D. Enrique Mora Arenas, de Logroño, que esta Sociedad, y en virtud de la facultad que la escritura de emisión le confiere, ha decidido amortizar los 3.300 títulos antes citados.

Esta amortización se hace a la par, y

Los tenedores de las obligaciones pueden presentarlas al cobro en la Banca Herrero Riva y Compañía, de Logroño, desde el día 29 del corriente mes de Febrero.

En el mismo momento se hará efectivo el interés correspondiente al tiempo corrido del cupón vencimiento 30 de Junio hasta el día 20 del corriente mes, fecha en que estas obligaciones que se

amortizan dejarán de devengar interés. Madrid, 14 de Febrero de 1930.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Montero.

X-518

## CREDITO NAVARRO

Su situación y la de sus Sucursales en 31 de Diciembre de 1929, (Ajustada al modelo aprobado por Real orden de 21 de Septiembre de 1922).

ACTIVO		PESETAS
<b>I Caja y Bancos:</b>		
Caja y Banco de España	15.996.872,42	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	10.226,90	
Bancos y Banqueros	1.489.651,25	
		17.496.750,57
<b>II Cartera:</b>		
Efectos comerciales hasta 90 días	4.249.677,87	
Efectos comerciales a mayor plazo	16.539,04	
<i>Titulos:</i>		
Fondos públicos	43.520.258,00	
Otros valores	17.049.121,60	
		64.835.596,51
<b>III Créditos:</b>		
Deudores con garantía prendaria	14.891.502,15	
Deudores con garantía hipotecaria	7.060.425,57	
Deudores varios a la vista	368.025,48	
Deudores a plazos	4.053.130,65	
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	138.679,63	
		26.511.563,48
<b>IV Inmuebles</b>		2.281.015,44

PASIVO		PESETAS
<b>V Mobiliario e instalación</b>		101.478,85
<b>VI Deudores por aceptaciones</b>		42.678,15
<b>VII Varias cuentas</b>		268.977,19
<b>VIII Dividendo activo a cuenta</b>		300.000,00
<b>IX Gastos generales</b>		474.300,42
		112.252.360,61
<b>X Depósito de valores</b>		152.345.298,97
<b>Total</b>		264.597.659,58
<b>PASIVO</b>		
<b>I Capital</b>		6.000.000,00
<b>II Fondos de reserva</b>		5.500.000,00
<b>III Acreedores:</b>		
Bancos y Banqueros	28.130.784,00	
Acreedores a la vista	20.713.055,91	
Acreedores hasta el plazo de un mes	"	
Acreedores a mayores plazos	49.405.566,66	
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	104.317,36	
		98.353.723,93
<b>IV Efectos y demás obligaciones a pagar</b>		140.692,34
<b>V Aceptaciones</b>		42.678,15
<b>VI Varias cuentas</b>		261.834,14
<b>VII Pérdidas y ganancias</b>		1.953.432,05
		112.252.360,61
<b>VIII Depositantes de valores</b>		152.345.298,97
<b>Total</b>		264.597.659,58

El Contador, Mariano García.—V.º B.º: el Gerente, Isaac Goñi.

X-507

## COMPANIA ESPAÑOLA DE TRABAJOS FOTOGRAFICOS AEREOS (S. A.)

Balance en 31 de Diciembre de 1929.

ACTIVO		PESETAS
<b>Acciones:</b>		
Acciones en cartera núms. 2.201 al 3.000 (serie B)	400.000,00	400.000,00
<b>Metálico:</b>		
Caja (existencia)	5.745,26	
Banco Bilbao (saldo cuenta)	41,72	
		5.786,98
<b>Cuentas representativas de valores:</b>		
Plazas y depósitos	8.310,57	
Instalación y constitución	223.877,80	
Mobiliario	12.648,00	
Material, Sección Vuelos	496.285,14	
Material, Sección Fotografía	151.709,56	
Material, Sección Dibujo	83.031,16	
Artículos de Fotografía	72.254,30	
Artículos de Dibujo	1.405,90	
		1.047.031,03

PASIVO		PESETAS
<b>Trabajos en curso:</b>		
Trabajos Duero	17.577,53	
Parcelario Navarra	74.178,12	
Trabajos Segura (segundo trozo)	7.150,94	
Trabajos Buenos Aires	4.466,75	
		103.373,34
<b>Deudores varios</b>	260.053,86	260.053,86
<b>Depósitos (valor nominal)</b>		1.816.835,81
		60.000,00
		1.876.835,81
<b>PASIVO</b>		
<b>Capital</b>	1.500.000,000	
<b>Acreedores varios</b>	156.179,832	
<b>Pérdidas y ganancias (beneficio)</b>	160.655,978	
		1.816.835,81
<b>Depositantes (valor nominal)</b>		60.000,00
		1.876.835,81

Madrid, 31 de Diciembre de 1929.—C. E. T. F. A. Sociedad anónima.—Javier Zorrilla Borrerosoro, Director-Gerente.—Conforme: el Comisario de Cuentas, Juan Antonio Ansaldo.

Aprobado por la Junta general en Madrid a 10 de Febrero de 1930.—Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Ansaldo.

X-517



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA,  
DE BARCELONA**

Por providencia de hoy, dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en el juicio sumario seguido, según la ley Hipotecaria por D. Miguel Serrano y Flores contra D. Víctor Aguiló y Aymar, en reclamación de 30.000 pesetas, se saca a subasta, para su venta, por término de veinte días, la finca siguiente:

Una casa sita en esta capital, señalada de número 227, de la calle de Borrell, compuesta de sótano en la parte central, para portería; planta baja, cinco pisos y uno más retirado de su fachada en el terrado, con una superficie total de 371 metros 90 decímetros cuadrados, de los que 312 metros, equivalentes a 8.282 palmos, están edificadas a toda altura y sólo en planta baja el resto. Linda: por su frente, Este, con la calle de Borrell; izquierda, entrando, con finca de D. Francisco Rosés; derecha, Norte, con resto del terreno de que se segregó, propio del deudor, y a la espalda, Oeste, con dicho resto de terreno.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, el día 15 de Marzo próximo, a las doce de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Los licitadores deberán consignar en la Caja de Depósitos de esta provincia el 10 por 100 de 325.000 pesetas, que es el tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no permitiéndose postura inferior a dicho tipo.

Segunda. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera. Los gastos de subasta, pago de derechos a la Hacienda, por razón del remate y demás consiguientes a la venta, serán de carga del rematante.

Y para la debida publicidad se expide el presente y otros de igual tenor en Barcelona a 8 de Febrero de 1930.—El Secretario judicial, Luis de Miguel Pufis. X—516

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ, DE  
MADRID**

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía que se tramitan a instancia del Procurador de estos Tribunales D. Saturnino Pérez Martín, a nombre de D. Francisco Bolaño y Enríquez, contra doña Encarnación González Moreno, sobre cancelación de una hipoteca, que se inscribió en 27 de Di-

ciembre de 1900, a favor de la demandada, sobre la casa número 10 antiguo y 53 moderno, de la calle de las Huertas, de esta Corte, por su valor total de 18.871,66 pesetas de principal, 6.350 pesetas de intereses devengados hasta el 29 de Mayo de 1899, los que se devenguen después y 10.000 pesetas más para costas, se ha acordado hacer un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior a referida demandada doña Encarnación González Moreno, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezca en dichos autos, personándose en forma; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará en rebeldía y dará por contestada la demanda, notificándole en los estrados del Juzgado la providencia en que así se acuerde y las demás que recayeren.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma—segundo llamamiento—a la repetida demandada doña Encarnación González Moreno, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 11 de Febrero de 1930.—El Secretario, Antonio Sánchez.—Visto bueno, el Juez de primera instancia, (ilegible).

X—513

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO DE PALACIO, DE  
MADRID**

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. José González Llana y Fagoaga, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, en los autos que se siguen por el procedimiento especial sumario, establecido en el artículo 139 de la vigente ley Hipotecaria, a instancia de D. Anastasio Muñoz Hernández, representado por el Procurador D. Angel Deleito Cervera, contra D. José López Hernández, como Presidente de la Sociedad anónima Fábrica de Harinas de Villaverde, sobre pago de 79.900 pesetas de principal, intereses pactados y costas, se saca a la venta por segunda vez, en pública subasta, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera, o sea por la cantidad de 105.000 pesetas, la finca hipotecada en la escritura original de dichos autos, consistente en una finca destinada a fábrica de harinas, situada en término de Villaverde, partido judicial de Getafe, compuesta de un edificio destinado a la expresada industria, y otro destinado a almacenes, en unión de diferentes efectos colocados con carácter permanente en la finca hipotecada, en virtud de pacto expreso.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 15 de Marzo próximo, a las once de su mañana, previniéndose: que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 del indicado tipo; que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo antes citado, estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y los preferentes, si existieren, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 13 de Febrero de 1930.—El Secretario, P. S., (ilegible).—Visto bueno, el Juez de primera instancia, José González Llana.

X—512

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL  
DE PALMA DE MALLORCA**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de dicho distrito, en la pieza segunda del concurso de acreedores de D. Antonio Moragues Morell, sobre reconocimiento, graduación y pago de los créditos, se ha señalado el día 28 del corriente, y hora de las dieciséis, en la Sala-audiencia de este Juzgado, calle San Miguel, número 86, y para cuyo acto se cita al deudor Sr. Moragues, atendido a ser de paradero desconocido, bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio en derecho procedente.

Palma, 8 de Febrero de 1930.—El Secretario, Gonzalo Espinel.

X—511

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA,  
DE VALLADOLID**

Don Humberto Llorente Regidor, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en la pieza separada correspondiente, dimanante de los autos de declaración de quiebra de la comerciante y vecina de esta plaza doña Alejandra Muñoz Redondo, viuda de Estévez, domiciliada en la calle de Miguel Iscar, 9, he acordado en providencia de esta fecha, de conformidad con lo que dispone el artículo 1.378 de la ley de Enjuiciamiento civil, en relación con el artículo 1.101 del Código de Comercio del año 1829, prefiar a los acreedores de dicha quiebra el término de cincuenta días, dentro de los cuales deberán presentar a los señores Síndicos de la expresada quiebra, don José María Stampa y Ferrer, D. Hermilio Pedro López y D. Julio Tejedor López, los títulos justificativos de sus créditos. Igualmente se ha designado el día 24 del mes de Abril próximo, y hora de las diez de su mañana, en la Sala-audiencia de este Juzgado, para la celebración de la Junta de examen y reconocimiento de créditos; lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dado en Valladolid a 3 de Febrero de 1930.—El Juez, Humberto Llorente Regidor.—El Secretario judicial, Benito de Solís.

X—515

## MINISTERIO DE JUSTICIA Y CULTO

## DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JUDICIALES Y ECLESIASTICOS

ESCALAFON de los Secretarios judiciales excedentes hasta el día 31 de Diciembre de 1929, que manifestaron su residencia, consignados por orden de los servicios prestados en su categoría y con expresión de los efectivos en la carrera.

Número de Escalafón	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN LA CATEGORÍA			SERVICIOS EN LA CARRERA			FECHA DE LA EXCEDENCIA	RESIDENCIA ACTUAL
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
SECRETARIOS EXCEDENTES, DE CATEGORÍA DE TÉRMINO									
1	D. Basilio Paraiso Lasus.....	42	8	20	42	8	20	15 Julio 1918.....	Madrid.
2	Juan Castrillo Yagüez.....	41	8	26	41	8	26	31 Julio 1928.....	Santander.
3	Roque Novella Valero.....	23	5	24	24	8	25	20 Febrero 1929.....	Madrid.
4	Justo Vizcarro Jordán.....	15	→	19	43	6	22	10 Agosto 1925.....	Oneda.
5	Ángel Angulo Santos.....	11	4	4	11	4	4	26 Noviembre 1925.....	Madrid.
6	Lino Martín García.....	9	6	6	46	1	9	21 Marzo 1928.....	Madrid.
7	José Doval Otero.....	9	3	8	9	3	8	31 Mayo 1910.....	Madrid.
8	Anacleto Fernández Quejido.....	6	5	25	34	11	20	16 Octubre 1928.....	Huete.
9	Ismael Rodríguez Soñano.....	5	2	26	11	2	15	21 Noviembre 1911.....	Murcia.
10	José María Freixa Martín.....	5	1	13	46	1	27	2 Octubre 1926.....	Alicia.
11	José G. Costa Alvero.....	2	9	29	3	11	17	23 Mayo 1929.....	Madrid.
12	Manuel Vives Lasierra.....	2	9	23	3	7	12	22 Junio 1927.....	Soria.
13	José García Lillo.....	2	4	22	33	10	13	20 Enero 1926.....	Barcelona.
14	Liberato Chuliá Mora.....	1	8	23	3	11	22	14 Abril 1928.....	Madrid.
15	Eugenio Menéndez Conde.....	→	4	→	→	5	23	3 Abril 1929.....	Madrid.
16	Ramiro López Rodríguez.....	→	2	3	21	9	16	2 Julio 1928.....	Madrid.
17	Simón María García.....	→	1	28	2	4	27	7 Febrero 1929.....	Madrid.
18	Eusebio Gardeta Sabas.....	→	→	13	35	8	8	14 Noviembre 1924.....	Belchite.
19	Juan C. Villendas Rodríguez.....	→	→	14	15	5	6	30 Noviembre 1929.....	Madrid.
SECRETARIOS EXCEDENTES, DE CATEGORÍA DE ASCENSO									
1	D. Anesio García Garrido.....	18	1	15	19	3	9	13 Octubre 1920.....	León.
2	Sergio Martín Ciruelos.....	14	4	28	14	4	28	15 Enero 1914.....	Cádiz.
3	José Campos Capdevila.....	13	8	21	43	4	3	11 Septiembre 1924.....	San Felín de Llobregat
4	Juan A. Lama Fernández.....	6	11	12	59	5	20	10 Enero 1925.....	Medina del Campo.
5	Antonio Losada Mazorra.....	6	4	25	6	11	27	22 Junio 1921.....	Los Llanos.
6	Francisco López de Lara.....	5	5	12	5	5	12	10 Agosto 1908.....	La Rambla.
7	Manuel Mayar Barnolas.....	4	→	15	4	→	15	13 Noviembre 1905.....	Zaragoza.
8	Francisco Fracheta Marcond.....	2	→	7	14	9	11	26 Marzo 1927.....	Madrid.
9	Francisco Herrera Llera.....	→	10	25	1	11	10	30 Diciembre 1921.....	Fregenal.
10	Diego Melguiro Pérez.....	→	4	11	20	→	24	26 Agosto 1907.....	Granada.
11	Francisco Bueno Moreno.....	→	3	14	9	2	8	21 Mayo 1928.....	Mula.
12	Manuel de Lis Varela.....	→	3	→	9	3	18	16 Enero 1929.....	Madrid.
13	Pablo Iruerte de Diego.....	→	→	29	8	11	2	20 Junio 1928.....	Madrid.
14	Carlos Seguí Bodi.....	→	→	24	19	10	6	28 Junio 1929.....	Villajoyosa.
15	Luis Bermúdez Acero.....	→	→	15	1	2	1	28 Julio 1926.....	Calasa de Enzarriá.
SECRETARIOS EXCEDENTES, DE CATEGORÍA DE ENTRADA									
1	D. Luciano Fariña Varela.....	49	6	4	49	6	4	19 Abril 1926.....	Cambados.
2	Joaquín Cornago Gassó.....	47	6	27	47	6	27	6 Agosto 1929.....	Priego (Cuenca).
3	Joaquín Fofe Villar.....	39	1	20	39	1	20	10 Abril 1925.....	Cambados.
4	José Trillo Domínguez.....	35	9	25	35	9	25	3 Enero 1923.....	Corcubión.
5	Francisco Carbonell y Ortells.....	30	9	26	30	9	26	30 Mayo 1910.....	Sueca.
6	Vicente Miragall Fabra.....	23	11	1	23	11	1	22 Mayo 1924.....	Sueca.
7	Manuel Flores Villamil.....	21	1	21	21	1	21	28 Marzo 1929.....	Santa María de Nieva.

Número del Escalón	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN LA CATEGORÍA			SERVICIOS EN LA CARRERA			FECHA DE LA EXCEDENCIA	RESIDENCIA ACTUAL
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
8	D. José Gila y Zarza.....	15	7	3	15	7	3	26 Noviembre 1912..	Madrid.
9	Diego Sánchez Carbajosa.....	13	2	14	13	2	14	28 Abril 1924.....	Colmenar Viejo.
10	Rogelio Ruiz Cuevas.....	11	9	2	11	9	2	12 Diciembre 1917...	San Cristóbal de la Laguna.
11	Manuel Pedregal García.....	11	1	6	11	1	6	25 Septiembre 1923.	Madrid.
12	Esteban Elzaurdi Goyanarte.....	7	8	14	7	8	14	6 Octubre 1923.....	Azpeitia.
13	Luis Zapatero González.....	7	4	29	7	4	29	24 Enero 1905.....	Castellón de la Plana.
14	Carlos María Brú.....	6	11	8	6	11	8	10 Octubre 1927.....	Madrid.
15	Pedro González Fernández.....	6	10	12	6	10	12	22 Junio 1921.....	Madrid.
16	Carlos Roda Mendoza.....	6	9	5	6	9	5	7 Julio 1926.....	Astudillo.
17	Clemente José Peláez Zapatero.....	6	6	7	6	6	7	4 Noviembre 1919..	Guadalajara.
18	Vicente Armada López.....	6	5	7	6	5	7	28 Abril 1926.....	Madrid.
19	Manuel Rueda Roldán.....	6	3	23	6	3	23	2 Marzo 1928.....	Rute.
20	Vicente Rocher Jordá.....	6	3	7	6	3	7	28 Noviembre 1923..	Valencia.
21	Federico Huertas San Juan.....	6	26		6	26		11 Junio 1912.....	Lampióna.
22	Joaquín Alvarez Doménech.....	5	5	8	5	5	8	28 Junio 1905.....	Gandesa.
23	José María Jimeno Aicart.....	5	23		5	23		4 Mayo 1929.....	Nules.
24	Fernando Muñoz Martín.....	5	16		5	16		6 Octubre 1923.....	Barcelona.
25	Julio M. Ortiz de Novales.....	4	11	24	4	11	24	2 Agosto 1929.....	Madrid.
26	Juan Francisco Marina Encabo.....	4	10		4	10		6 Febrero 1913.....	Almazán.
27	Bernardino Carzón Marín.....	3	8	9	3	8	9	5 Agosto 1922.....	Jaén.
28	Ricardo Alcalde Díaz.....	3	7	18	3	7	18	13 Julio 1917.....	Santa Cruz de las Palmas.
29	Juan Rodríguez Díaz.....	3	4	9	3	4	9	1 Junio 1909.....	Cádiz.
30	Antonio Navas Romero.....	3	4	9	3	4	9	16 Junio 1926.....	Priego.
31	Vicente Arregui Jimeno.....	3	2	21	3	2	21	4 Febrero 1928.....	Madrid.
32	José Medina Pérez.....	2	11	24	2	11	24	5 Octubre 1929.....	Madrid.
33	José Ortiz Sáez.....	2	9	4	2	9	4	14 Noviembre 1928.	Santander.
34	Domingo Beunza Sáez.....	2	7	23	2	7	23	7 Septiembre 1929.	Madrid.
35	Jesús María Santaló y Ponte.....	2	6	5	2	6	5	21 Diciembre 1922..	Sarria (Pontevedra).
36	Severino Barros de Lás.....	2	5	18	2	5	18	23 Octubre 1915.....	Madrid.
37	Juan Ayala García.....	2	5	16	2	5	16	30 Marzo 1928.....	Sevilla.
38	Eurique Sánchez Catalá.....	2	2	2	2	2	3	11 Mayo 1903.....	La Bisbal.
39	Andrés Ferrand Ortega.....	2	20		2	20		19 Septiembre 1923.	Santa Cruz de Tenerife.
40	Blas García Escudero.....	1	10	21	1	10	21	7 Mayo 1927.....	Madrid.
41	Eduardo Cauencia Gómez.....	1	9	5	1	9	5	3 Febrero 1916.....	Badajoz.
42	Eduardo de Aldecoa García.....	1	8	10	1	8	10	29 Septiembre 1923.	Madrid.
43	Miguel Orellana Martínez.....	1	6	13	1	6	13	5 Octubre 1923.....	Málaga.
44	Francisco de P. Carnacho y Carretero.....	1	6	11	1	6	11	3 Abril 1918.....	Valencia.
45	Marcelino Echevarría Naveyra.....	1	5	29	1	5	29	14 Septiembre 1927.	Betanzos.
46	Fernando Munarriz Gómez.....	1	5	17	1	5	17	14 Diciembre 1929..	Madrid.
47	Benito García Sánchez.....	1	5	10	1	5	10	22 Abril 1921.....	Madrid.
48	Carlos Florencio Lara y Guerrero.....	1	5		1	5		7 Marzo 1923.....	Ciudad Real.
49	Evaristo Mouro Vázquez.....	1	3	14	1	3	14	5 Julio 1923.....	Arzúa.
50	Pedro Bestard Nicolau.....	1	3	7	1	3	7	26 Septiembre 1922.	Madrid.
51	Severiano Pedreiro Castro.....	1	2	24	1	2	24	14 Mayo 1907.....	Bilbao.
52	Eusebio Gómez García.....	1	2		1	2		14 Noviembre 1919..	Madrid.
53	Manuel Soter Dueñas.....	1	1	29	1	1	29	21 Mayo 1921.....	Lillo.
54	Ramiro Paredes Quintas.....	1	1	13	1	1	13	21 Noviembre 1919..	Vigo.
55	Manuel Puertas Oliveros.....	1	1	7	1	1	7	22 Julio 1921.....	Orgiva.
56	José María Campoy y Gómez.....	1	23		1	23		12 Noviembre 1920..	Lorca.
57	Emilio Gómez Miranda.....	1	8		1	8		16 Mayo 1914.....	Las Palmas.
58	Manuel López Felgar.....	1	6		1	6		21 Diciembre 1917..	Lugo.
59	Eusebio Echevarría y Bahmaseda.....	1	6		1	6		14 Julio 1926.....	Piedrabuena.
60	Luis María Moliner y Lauaja.....	1	6		1	6		3 Diciembre 1919..	Madrid.
61	Juan Antonio Linares Fernández.....	1	2		1	2		17 Julio 1926.....	Iznalloz.
62	Pedro García Beriso.....		10	29		10	29	3 Enero 1923.....	Cartagena.
63	Felipe Pullarés Gimeno.....		10	21		10	21	22 Mayo 1924.....	Ciudad Real.
64	Andrés Fontseré Conill.....		8	6		8	6	19 Septiembre 1922.	Barcelona.
65	Antonio Díaz Cañabate y Gómez Trevijano.....		7	7		7	7	6 Noviembre 1926..	Madrid.
66	Antonio Velasco Martín.....		7	4		7	4	14 Noviembre 1922..	Loja.
67	Rafael Ballesteros Tirado.....		6	12		6	12	31 Diciembre 1927..	Madrid.
68	Manuel Leira Vallejo.....		5	4		5	4	19 Septiembre 1922.	Madrid.
69	Antonio Bures Planas.....		4	9		4	9	24 Agosto 1922.....	Barcelona.
70	Esteban Rivas Borrás.....		4			4		28 Julio 1926.....	Alfaja.
71	Juan García Murga.....		3	15		3	15	2 Octubre 1918.....	Olivenza.
72	Florencio Fernández Quintanilla.....		2	19		2	19	11 Octubre 1922.....	San Sebastián.
73	Francisco García Espinosa de los Monteros.....		2	18		2	18	16 Marzo 1923.....	Icod.
74	Juan Antich Paris.....		2	1		2	1	20 Agosto 1927.....	Estepona.
75	Juan Manuel Sanz Vilaseca.....		1	14		1	14	12 Diciembre 1925..	Madrid.
76	Manuel Sánchez Montaña.....		1	7		1	7	2 Junio 1928.....	Santlúcar de Barrameda.
77	Eurique Cuber Martínez.....		1	13		1	13	20 Julio 1929.....	Valencia.
78	Blas Agra Cadarso.....		1	2		1	2	22 Abril 1921.....	Noya (La Coruña).



Número	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN LA CATEGORÍA			SERVICIOS EN LA CARRERA			FECHA DE LA EXCEDENCIA	RESIDENCIA ACTUAL
		Años...	Me- ses...	Días...	Años...	Me- ses...	Días...		
79	D. Antonio Casarriero Moscoso.....	>—>	—27		>—>	—27	13 Enero 1926.....	Alora.	
80	Enrique Blanquer Aparicio.....	>—>	—24		>—>	—24	11 Abril 1928.....	Madrid.	
81	Pedro Foraster Esplugas.....	>—>	—22		>—>	—22	4 Diciembre 1928...	Barcelona.	
82	José Rómulo de Torre Sáenz.....	>—>	—19		>—>	—19	23 Abril 1924.....	Madrid.	
83	Alejandro Lastres Carrera.....	>—>	—18		>—>	—18	26 Mayo 1916.....	Cee (La Coruña).	
84	Francisco Tenorio Mariscal.....	>—>	—17		>—>	—17	11 Noviembre 1924..	Útrera.	
85	Sabino Juan Diez Rey.....	>—>	—16		>—>	—16	31 Agosto 1925.....	La Estrada.	
86	Manuel Marín Aguilar.....	>—>	—15		>—>	—15	11 Marzo 1923.....	Alicante.	
87	Ramón Menéndez Morán Llanes...	>—>	—15		>—>	—15	10 Julio 1926.....	Gijón.	
88	Luis Amador Muñoz.....	>—>	—13		>—>	—13	22 Octubre 1924.....	Nogueira de Ramín (Orense).	
89	Vicente Moro Lozano.....	>—>	—13		>—>	—13	17 Abril 1926.....	Madrid.	
90	Juan Alcón García.....	>—>	—11		>—>	—11	22 Septiembre 1923.	Totona.	
91	Santos Soto Simarro.....	>—>	—11		>—>	—11	12 Junio 1926.....	Madrid.	
92	José Lama Naranjo.....	>—>	—10		>—>	—10	27 Abril 1927.....	Huelva.	
93	José Gómez García.....	>—>	—8		>—>	—8	7 Mayo 1929.....	Orense.	
94	Mariano Gimeno Fernández.....	>—>	—5		>—>	—5	12 Marzo 1927.....	Avilés.	

Madrid, 31 de Diciembre de 1929.—Aprobado.—El Director general, G. del Valle.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACIÓN de las inscripciones emitidas por esta Dirección general en el mes de Enero próximo pasado por los conceptos que a continuación se expresan:

Números de las inscripciones	CONCEPTO	PROCEDENCIA	EPIGRAFE	PROVINCIA	CAPITAL Pesetas	Recibos Pesetas
5.796	Particulares y colectividades no transferibles ....	De títulos al portador .....	Premio María del Pilar Palacios, Instituto Nacional de Segunda enseñanza de San Isidro.....	Madrid .....	32.600,00	
5.797	Idem .....	Idem .....	Fundación "Torroba" El Quintanar, Ayuntamiento de Vinuesa.....	Soria .....	35.100,00	
5.798	Idem .....	Idem .....	Junta provincial de Beneficencia de Lérida .....	Lérida .....	7.000,00	
5.799	Idem .....	Idem .....	Fundación Julio del Campo, de Carrión de los Condes.....	Palencia .....	10.000,00	
5.800	Idem .....	Idem .....	Escuela de Narvaja, Obra pía de D. Tomás González Heredia.....	Alava .....	3.100,00	
5.801	Idem .....	Idem .....	Fundación docente, Maestría de Fraizoz .....	Navarra .....	7.300,00	
5.802	Idem .....	Idem .....	Obra pía fundada en Logroño por doña Rosa López Corona e Hiján para instrucción de niños pobres.	Logroño .....	20.500,00	
5.803	Idem .....	Idem .....	Fundación Alvera Alcalá, Real Academia Nacional de Medicina.....	Madrid .....	7.500,00	
5.804	Idem .....	Idem .....	Asilo Hospital de San Clemente, de Malagón.....	" .....	24.400,00	
5.805	Idem .....	Idem .....	Fundación de D. Pedro Cabello Martínez, de Liérganes.....	Santander .....	39.700,00	
5.806	Idem .....	Idem .....	Escuela de niñas, fundada por don Francisco de Cos y González de la Rasilla .....	Idem .....	1.600,00	
5.807	Idem .....	Idem .....	Dirección general de Prisiones, Patronato de presos y liberados.....	" .....	207.800,00	
5.808	Idem .....	Idem .....	Fundación de D. Bernardo Alvarez Galán-Salinas .....	Oviedo .....	432.900,00	
5.809	Idem .....	Idem .....	Establecimientos provinciales de Beneficencia a cargo de la Diputación provincial de Segovia.....	Segovia .....	276.600,00	
5.810	Idem .....	Idem .....	Hospicio de Venerables Sacerdotes de Sevilla.....	Sevilla .....	6.500,00	
5.811	Idem .....	Idem .....	Fundación particular benéfico-docente, instituida en Coreubión (La Coruña) por D. Simón Santos Torné .....	" .....	2.400,00	
5.812	Idem .....	Idem .....	Fundación del Santo Rosario, establecida por D. Salvador Almer D'Ocón en la villa de Jérica.....	Castellón .....	31.500,00	
5.813	Idem .....	Idem .....	Fundación de D. Benigno Quiroga Fernández, instituida en Pungin...	Orense .....	306.000,00	

Madrid, 5 de Febrero de 1930.—Por el Director general, Moisés Aguirre.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—SECCION CENTRAL

ESCALAFON de los funcionarios del Cuerpo de Seguridad, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908 y cerrado en fin de Diciembre de 1929.

(Continuación de la GACETA núm. 42.)

Número de ex- cedente	NOMBRE	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
3.303	D. Vicente Díaz Aragón.....	14-5-895	11-6-921	6-5-922	Excedente.
3.304	Francisco Díaz Lopejo.....	7-2-888	12-6-921	6-5-922	Cádiz.
3.305	Antonio Bernal Fernández.....	22-12-888	18-6-921	6-5-922	Cádiz.
3.306	Juan Salas Garrido.....	20-2-880	14-6-921	6-5-922	Madrid.
3.307	Juan Domínguez Rubio.....	21-5-889	14-6-921	6-5-922	Jaén.
3.308	Francisco Herreros Chica.....	10-11-893	17-9-921	8-5-922	Jaén.
3.309	Juan Encinas Quesada.....	16-3-897	17-9-921	8-5-922	Barcelona.
3.310	Francisco Sierra Guerra.....	23-10-893	18-9-921	8-5-922	Sevilla.
3.311	José Alonso Belmonte.....	23-6-877	19-9-921	8-5-922	Jerez.
3.312	Juan de Dios Mateo Sánchez.....	2-9-887	19-9-921	8-5-922	Linares.
3.313	Juan Saín Gutiérrez.....	5-5-892	19-9-921	8-5-922	Burgos.
3.314	Arturo Barral Fernández.....	1-7-896	19-5-921	8-5-922	La Coruña.
3.315	Mañano Ferrer Aguado.....	16-7-896	19-9-921	8-5-922	Port-Bou.
3.316	Antonio Bravo Carvajal.....	17-11-894	20-9-921	8-5-922	Barcelona.
3.317	Loreto Peralta Crespo.....	10-12-893	28-12-920	12-5-922	Barcelona.
3.318	Agustín Blanco Blanco.....	28-8-889	18-1-921	1-6-922	Valladolid.
3.319	Basilio León Gallego.....	26-3-882	17-6-921	1-6-922	Madrid.
3.320	José Fernández Sánchez.....	8-5-893	21-6-921	1-6-922	Granada.
3.321	Manuel Fernández Núñez.....	3-7-893	21-6-921	1-6-922	La Coruña.
3.322	Francisco Jiménez Montalvo.....	29-1-877	22-9-921	1-6-922	Barcelona.
3.323	Fernando Sánchez Prieto.....	12-8-896	22-9-921	1-6-922	León.
3.324	Rafael Cabrero Rando.....	8-3-889	23-9-921	1-6-922	Barcelona.
3.325	Abdón Carralero Tornero.....	5-11-894	23-9-921	1-6-922	Jaén.
3.326	Bonifacio Navarro Valencia.....	14-5-896	30-9-921	1-6-922	Excedente.
3.327	Vicente Martínez López.....	17-12-892	16-11-921	1-6-922	Madrid.
3.328	José Andrés Gómez.....	21-5-894	21-6-921	1-6-922	Valencia.
3.329	José García Lillo.....	6-3-891	1-8-921	1-6-922	Excedente.
3.330	Victor Martín Pineda.....	6-3-892	18-1-921	13-6-922	Valencia.
3.331	Jacinto Díez Gómez.....	16-6-893	12-1-921	13-6-922	Valladolid.
3.332	Juan de Dios Acuña Morente.....	4-3-892	21-6-921	13-6-922	Málaga.
3.333	Cesáreo Covias Gómez.....	25-2-888	18-1-921	20-6-922	Valencia.
3.334	José Salgado Arias.....	22-9-886	6-10-921	30-6-922	Orense.
3.335	Miguel García Camacho.....	11-9-888	27-11-921	18-7-922	Córdoba.
3.336	José Lázaro Rodríguez.....	12-6-890	30-11-921	18-7-922	Málaga.
3.337	Saturnino Manzano Lusa.....	14-4-892	1-12-921	18-7-922	Barcelona.
3.338	Antonio López Gil.....	3-8-894	1-12-921	15-7-922	Barcelona.
3.339	Tomás Muñoz Allagas.....	21-12-895	1-9-920	18-7-922	Excedente.
3.340	Fernán Agude Pérez.....	7-7-881	1-9-921	14-9-922	Madrid.
3.341	Antonio Martín Salido Toro.....	11-2-892	1-9-921	14-9-922	Jaén.
3.342	Sisnayo Postigo Velasco.....	29-11-895	1-12-921	16-9-922	Barcelona.
3.343	Cecilio Martín Romero.....	1-2-891	2-12-921	16-9-922	Barcelona.
3.344	Agustín Macías Hervás.....	24-10-892	4-12-921	16-9-922	Santander.
3.345	José Martínez Escutias.....	23-4-893	4-12-921	16-9-922	Barcelona.
3.346	Mutilde Lozano Garfajo.....	8-11-896	4-12-921	16-9-922	Alicante.
3.347	Victor González García.....	12-4-885	5-12-921	16-9-922	Barcelona.
3.348	Antonio Guzmán Morales.....	2-3-893	5-12-921	16-9-922	Córdoba.
3.349	Ejenterio Martín Díaz.....	6-9-893	5-12-921	16-9-922	La Línea.
3.350	Rafael Fernández Zayas.....	13-10-893	5-12-921	16-9-922	Málaga.
3.351	Lucas Rodríguez Martín.....	1-3-886	5-12-921	16-9-922	Barcelona.
3.352	Julián Marín Alegre.....	8-3-888	6-12-921	16-9-922	Barcelona.
3.353	Miguel Pantaja Otero.....	8-5-896	6-12-921	16-9-922	Barcelona.
3.354	Custodio Oral Laborda.....	28-7-889	7-12-921	16-9-922	Zaragoza.
3.355	Joaquín Fernández Aparicio.....	9-8-889	7-12-921	16-9-922	Madrid.
3.356	Domínguez López Espinosa.....	16-6-893	7-12-921	16-9-922	Córdoba.
3.357	Edmundo Morales Rodríguez.....	16-11-883	8-12-921	16-9-922	Barcelona.
3.358	José Robledo Sánchez.....	27-4-886	14-12-921	16-9-922	Barcelona.

Número de ór-  
den

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
3.350	D. Angel Rodríguez Méndez.....	2-10-881	16-12-921	16-9-922	Madrid.
3.351	Regaló Serrano Leon.....	7-9-888	17-12-921	16-9-922	Barcelona.
3.351	José Moya Ferrer.....	6-12-886	6-1-922	16-9-922	Alicoy.
3.352	Francisco Santamaría Cabello.....	19-2-892	14-1-922	16-9-922	Barcelona.
3.353	Dionisio Vidales Lugo.....	28-6-891	16-1-922	16-9-922	Madrid.
3.354	Pedro Hurtado Martínez.....	17-5-891	18-1-922	16-9-922	Barcelona.
3.355	José Simón Cerezo.....	2-7-896	19-1-922	16-9-922	Barcelona.
3.355	Francisco Gálvez Barrera.....	24-5-883	29-1-922	16-9-922	Barcelona.
3.357	José Santomé Ciroes.....	6-11-896	1-9-921	17-10-922	Cádiz.
3.358	Antonio Moreno Zamora.....	1-11-885	27-11-921	28-10-922	El Ferrol.
3.359	Antonio Arroyo Alonso.....	13-6-894	1-9-921	15-11-922	Sevilla.
3.370	Francisco García Gómez.....	10-11-894	1-9-921	15-11-922	Madrid.
3.371	Juan M. Valladolid Martínez.....	30-3-892	5-9-921	15-11-922	Valencia.
3.372	Gabriel Alonso Pérez.....	27-11-883	10-9-921	15-11-922	Excedente
3.373	Francisco Merelo Tarifa.....	2-3-884	10-9-921	15-11-922	Zamora.
3.374	José Sellar Cazorla.....	24-11-884	10-9-921	15-11-922	Málaga.
3.375	Ramón López Sacristán.....	31-8-898	18-1-921	17-11-922	Valencia.
3.376	Saturnino Ojeda Martínez.....	7-4-894	18-1-921	17-11-922	Valencia.
3.377	Marcelino Callejo Buegado.....	17-7-894	18-1-921	17-11-922	Valencia.
3.378	José Jiménez Martínez.....	13-3-892	23-6-921	17-11-922	Valencia.
3.379	Pedro Martín Vallejo.....	25-3-889	30-1-922	17-11-922	Málaga.
3.380	Manuel González Casado.....	19-7-889	1-2-922	17-11-922	Excedente.
3.381	Luis Cuadros Vargas.....	13-7-889	2-2-922	17-11-922	Barcelona.
3.382	Ginés Cortés Montero.....	25-8-887	7-2-922	17-11-922	Madrid.
3.383	Manuel Aybar Martínez.....	16-12-889	8-2-922	17-11-922	Barcelona.
3.384	Valeriano Hidalgo Díaz.....	14-7-890	8-2-922	17-11-922	Barcelona.
3.385	Pablo Madero Sastra.....	28-6-893	11-2-922	17-11-922	Sevilla.
3.386	Mateo Sarachaga Martínez.....	20-5-896	13-2-922	17-11-922	Excedente.
3.387	José Fernández Oña.....	4-5-897	15-2-922	17-11-922	Excedente.
3.388	Manuel Ruiz Gil.....	1-1-887	10-9-921	1-12-922	Barcelona.
3.389	Luis Lara García.....	7-3-891	18-2-922	6-12-922	Málaga.
3.390	Teodoro Piña Castillo.....	5-9-893	19-2-922	27-12-922	Barcelona.
3.391	José Lara Sánchez.....	23-10-895	24-9-922	27-12-922	Huelva.
3.392	Juan M. Romero Barahona.....	25-2-891	23-2-922	27-12-922	Linares.
3.393	Cándido Pedrero González.....	4-9-896	4-3-922	27-12-922	Excedente.
3.394	Francisco Cabrera Barba.....	17-10-889	7-3-922	27-12-922	La Coruña.
3.395	David Tomás Alvarez.....	6-7-886	9-3-922	27-12-922	Oviedo.
3.396	Gumersindo Cifuentes Martínez.....	11-1-893	3-4-922	27-12-922	Barcelona.
3.397	Ignacio Díaz Domínguez.....	31-7-892	15-8-920	11-1-923	Madrid.
3.398	Antonio Hidalgo Navarro.....	14-4-887	20-1-921	30-1-923	Málaga.
3.399	Cristino Ortega Anguita.....	23-7-890	10-9-921	8-2-923	Córdoba.
3.400	Piromeno Nozal Meneses.....	28-11-890	10-9-921	3-2-923	Vizcaya.
3.401	Juan Navarro Bravo.....	8-5-891	10-9-921	8-2-923	Sevilla.
3.402	Dionisio Lombao Flores.....	28-2-896	10-9-921	3-2-923	Vigo.
3.403	Felipe Jiménez Castillo.....	26-5-896	20-1-921	5-2-923	Valencia.
3.404	Juan Vázquez Martínez.....	29-5-895	5-4-922	7-2-923	Barcelona.
3.405	Fernando Mateos Lapuente.....	28-1-899	6-4-922	7-2-923	Madrid.
3.406	José Pérez Rodríguez.....	31-12-890	14-4-922	7-2-923	Barcelona.
3.407	Felipe Larios Marín.....	28-5-895	14-4-922	7-2-923	Sevilla.
3.408	Germán Rodríguez García.....	21-8-896	10-9-921	6-3-923	Toledo.
3.409	Antonio Gómez Ruiz.....	5-10-879	15-9-921	6-3-923	Granada.
3.410	Felipe Arévalo Jiménez.....	24-2-891	15-9-921	6-3-923	Madrid.
3.411	Jesús Hernández Garrido.....	26-3-895	15-9-921	6-3-923	Alava.
3.412	Lázaro Aparicio García.....	17-12-891	15-9-921	11-3-923	Valencia.
3.413	Pedro Expósito Coba.....	14-1-898	19-4-922	13-3-923	Excedente.
3.414	Manuel Tercero Mendoza.....	17-12-887	20-4-922	13-3-923	Sevilla.
3.415	Inocencio Alonso Santamaría.....	20-6-895	24-4-922	13-3-923	Barcelona.
3.416	Mariano de Pedro Olmos.....	21-5-892	26-4-922	13-3-923	Barcelona.
3.417	Florián Pérez Jiménez.....	4-5-891	29-4-922	13-3-923	Barcelona.
3.418	Regino Ferrero Escudero.....	7-9-897	4-5-922	13-3-923	Madrid.
3.419	Francisco Sánchez Victoria.....	6-8-894	5-5-922	13-3-923	Barcelona.
3.420	José María Gómez Casares.....	23-1-895	7-5-922	13-3-923	Barcelona.
3.421	José Garrido López.....	14-2-889	27-6-922	13-3-923	Huelva.
3.422	Victoriano Menés Dulce.....	1-6-896	21-9-921	5-4-923	Excedente.
3.423	Juan Manuel Fabrat Ortega.....	31-8-894	15-11-921	5-4-923	Madrid.
3.424	Bruno Martín Santiago.....	17-9-893	4-12-921	5-4-923	Madrid.
3.425	Valeriano Martín Sánchez.....	15-9-896	4-12-921	5-4-923	Madrid.
3.426	Luis Luis Pérez.....	2-12-895	6-12-921	5-4-923	Madrid.
3.427	Crispino Corral Marco.....	9-2-890	7-12-921	5-4-923	Madrid.
3.428	Segundo Caruño Argueta.....	1-6-888	8-12-921	5-4-923	Madrid.
3.429	Enrique Eruña Azaña.....	26-7-893	10-1-922	5-4-923	Excedente.
3.430	Julio Martínez Sánchez.....	27-5-895	21-1-922	5-4-923	Madrid.
3.431	Eloy Sánchez Casanovi.....	1-12-888	25-1-922	5-4-923	Madrid.
3.432	Civilo Martín Sáez.....	28-1-890	25-1-922	5-4-923	Madrid.
3.433	Julian Pérez Grueso y Rojas.....	28-1-892	25-1-922	5-4-923	Madrid.
3.434	Agustín García Sánchez.....	5-7-890	21-2-921	12-4-923	Valencia.
3.435	Victor Martín Sáez.....	6-3-896	27-6-922	13-4-923	Madrid.

Número de or- donanza	NOMBRES	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
3.433	D. Jesús Horcajo Ruiz.....	6-7-897	27-6-922	13-4-923	Barcelona.
3.437	José María Santos.....	14-7-868	1-2-922	15-6-923	Madrid.
3.438	Andrés Zamora Fuentes.....	12-4-883	1-2-922	15-6-923	Madrid.
3.439	Miguel Hidalgo Navarro.....	4-2-891	1-2-922	15-6-923	Jaén.
3.440	Vicente Blasco Génova.....	2-5-839	1-7-922	16-6-923	Excedente.
3.441	Francisco López Tomás.....	29-11-896	3-7-922	16-6-923	Excedente.
3.442	Juan Bautista Beltrán Beltrán.....	27-4-895	25-7-922	16-6-923	Castellón.
3.443	Juan Ortiz Ruiz.....	24-3-895	9-8-922	16-6-923	Madrid.
3.444	José Jiménez Sánchez.....	29-3-895	10-8-922	16-6-923	Barcelona.
3.445	José M. Barquero López.....	27-12-887	11-8-922	16-6-923	Excedente.
3.446	Emilio Castellanos Mañas.....	3-1-890	12-8-922	16-6-923	Barcelona.
3.447	Francisco Gamero Manso.....	27-8-884	23-6-921	7-7-923	Córdoba.
3.448	José Sánchez Valderrama.....	27-4-891	17-9-921	30-7-923	Jaén.
3.449	Angel Plaza Ruiz.....	4-1-864	30-10-914	11-8-923	Barcelona.
3.450	Antonio Martínez Fons.....	28-3-892	27-9-922	11-8-923	Barcelona.
3.451	Isidoro Sánchez Vaquero.....	1-4-890	28-9-922	11-8-923	Barcelona.
3.452	José Ballester Agüera.....	15-2-857	30-9-922	11-8-923	Barcelona.
3.453	Maximino Gracia Gil.....	18-11-893	30-9-922	11-8-923	Lérida.
3.454	Marcos Izáñez Berges.....	20-4-891	23-4-921	17-8-923	Lérida.
3.455	Federico Gutiérrez Martos.....	31-1-889	14-6-921	18-8-923	Granada.
3.456	Joaquín Palacio Reig.....	24-2-889	7-10-922	19-8-923	Valencia.
3.457	Juan Pacheco Triniño.....	23-12-889	12-10-922	19-8-923	Barcelona.
3.458	Agustín Oliver Capellá.....	10-3-896	17-10-922	19-8-923	Baleares.
3.459	Bartolomé Servera Juliá.....	15-8-897	17-10-922	19-8-923	Baleares.
3.460	Gregorio Martínez Moreno.....	28-11-891	27-11-921	24-8-923	Jaén.
3.461	Diego Navarro Morales.....	27-4-890	20-10-922	27-8-923	Barcelona.
3.462	Alberto Clekel Brenans.....	13-9-892	20-10-922	27-8-923	Barcelona.
3.463	Florencio Sierra Díaz.....	7-11-891	1-2-923	1-9-923	Madrid.
3.464	Roberto Bastián Crespo.....	15-8-897	1-2-923	1-9-923	Excedente.
3.465	Germán Peña Venceslada.....	21-2-890	15-2-923	1-9-923	Madrid.
3.466	Prudencio García Martín.....	28-1-895	15-2-922	1-9-923	Excedente.
3.467	Domingo Puertas Aguado.....	8-5-896	15-2-923	1-9-923	Madrid.
3.468	Félix A. Caramillo Pardo.....	13-1-897	15-3-922	1-9-923	Madrid.
3.469	Julián Conesa Conesa.....	15-11-888	27-3-922	1-9-923	Barcelona.
3.470	Fortunato Villegas Lobón.....	26-2-895	1-3-922	1-9-923	Madrid.
3.471	Juan Gómez Sánchez.....	6-2-897	1-3-922	1-9-923	Excedente.
3.472	Victor Macías Sanz.....	28-7-890	21-3-922	1-9-923	Excedente.
3.473	Hermenegildo Polo Rodríguez.....	28-1-894	25-4-922	1-9-923	Madrid.
3.474	Manuel Inestal Aguadero.....	4-1-893	27-4-922	1-9-923	Excedente.
3.475	Victor Cegúndez Pérez.....	10-6-895	27-4-922	1-9-923	Excedente.
3.476	Juan José Gómez Ferrer.....	13-8-896	27-4-922	1-9-923	Excedente.
3.477	Vicente Sancha Vaquero.....	6-4-896	1-5-922	11-9-923	Barcelona.
3.478	Enrique Escribano Picazo.....	9-7-892	6-5-922	11-9-923	Madrid.
3.479	Fernando López López.....	30-6-896	25-6-922	11-9-923	Madrid.
3.480	Ramón Molina Agudiez.....	14-11-897	29-6-922	11-9-923	Madrid.
3.481	José Usón Alqueza.....	20-10-892	5-7-922	11-9-923	Excedente.
3.482	Agustín Herrero Garrido.....	4-6-894	5-8-922	11-9-923	Madrid.
3.483	Pedro Pérez Fernández.....	14-4-894	1-9-922	11-9-923	Excedente.
3.484	Regino Amores Guarro.....	9-4-896	1-9-922	11-9-923	Excedente.
3.485	Lope Comendador González.....	24-9-886	10-10-922	11-9-923	Madrid.
3.486	Narciso Romera Vellón.....	30-4-888	21-11-922	11-9-923	Madrid.
3.487	Antonio Menéndez Conde.....	18-6-894	21-11-922	13-11-923	Excedente.
3.488	Alejandro Romera García.....	26-2-897	21-11-922	18-11-923	Madrid.
3.489	Alfonso García Samper.....	15-8-897	21-11-922	18-11-923	Madrid.
3.490	Horacio Torvisco Márquez.....	28-12-897	21-11-922	18-11-923	Madrid.
3.491	José Arriaga Sánchez Hermosilla.....	28-9-899	21-11-922	18-11-923	Madrid.
3.492	José Montes Avila.....	12-5-889	12-12-922	18-11-923	Madrid.
3.493	José Grau Marco.....	9-5-892	12-12-922	18-11-923	Excedente.
3.494	Francisco López Sanz.....	1-10-896	9-4-921	14-11-923	Valencia.
3.495	Juan Guirado Martos.....	31-5-896	7-11-922	15-11-923	Barcelona.
3.496	Francisco González Belver.....	8-2-894	1-2-922	15-11-923	Almería.
3.497	José López Mera.....	17-12-896	1-2-922	15-11-923	La Coruña.
3.498	Felipe Grau Batlle.....	14-11-891	9-10-922	15-11-923	Girona.
3.499	Joaquín Zamora Esteban.....	18-7-886	5-12-922	15-11-923	Barcelona.
3.500	Gervasio Díaz Alonso.....	19-6-897	8-12-922	15-11-923	Madrid.
3.501	Gonzalo García Cordero.....	30-11-892	12-12-922	15-11-923	Barcelona.
3.502	Teodoro Bachiller Escalada.....	3-10-895	14-12-922	15-11-923	Valencia.
3.503	Pedro Guajardo Gutiérrez.....	2-6-891	6-1-923	15-11-923	Excedente.
3.504	Nicolás García Vázquez.....	6-12-893	10-1-923	15-11-923	Sevilla.
3.505	Florencio García Alonso.....	14-2-899	10-1-923	15-11-923	Excedente.
3.506	Félix Urbano García.....	23-6-891	8-4-921	28-12-923	Valencia.
3.507	Luis Molina Palomar.....	15-12-883	9-4-921	20-12-923	Barcelona.
3.508	Félix Vicéns Maluenda.....	25-11-897	10-4-921	20-12-923	Meilla.
3.509	Luis Rudi Barrios Gómez.....	3-10-886	21-4-921	20-12-923	Valencia.
3.510	Antonio Castellblanca García.....	10-5-890	21-4-921	20-12-923	Valencia.
3.511	Vicente Encinas Romanos.....	27-10-896	22-4-923	20-12-923	Valencia.
3.512	Miguel Rice Torres.....	3-10-892	23-4-921	20-12-923	Córdoba.



Número de orden	NOMBRES	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
2.512	D. Maximiano Bernal García.....	25-11-890	24-4-921	20-12-923	Zaragoza.
3.514	.....	9-2-899	24-4-921	20-12-923	Zaragoza.
3.515	Pablo Martínez Oliver.....	18-6-890	24-4-921	20-12-923	Valencia.
3.516	Luis Calabuig Calabuig.....	2-9-893	1-6-921	20-12-923	Valencia.
3.517	Joaquín García Iñán.....	15-9-893	21-6-921	20-12-923	Murcia.
3.518	José Gallardo Escalante.....	23-4-893	23-6-921	20-12-923	Valencia.
3.519	Vicente Llopis Giner.....	18-3-891	27-8-921	20-12-923	Valencia.
3.520	Carlos Retuerta Sánchez.....	4-11-885	5-9-921	20-12-923	Valencia.
3.521	Porfirio López Martínez.....	15-9-894	7-9-921	20-12-923	Valencia.
3.522	Gonzalo Roca García.....	6-6-897	10-9-921	20-12-923	La Coruña.
3.523	Severiano Azuara Esteban.....	3-6-896	13-9-921	20-12-923	León.
3.524	Cándido Romero Alonso.....	3-10-885	17-9-921	20-12-923	Granada.
3.525	Maximiano Bareda Panadero.....	21-2-887	22-9-921	20-12-923	Valencia.
3.526	Ricardo Moreno Buriel.....	9-2-896	29-11-921	20-12-923	Madrid.
3.527	Gregorio P. Mata Hernández.....	9-9-881	2-12-921	20-12-923	Valencia.
3.528	Julián Roy Morales.....	3-8-895	5-12-921	20-12-923	Valencia.
3.529	Valeriano Pascual Condado.....	14-4-895	7-12-921	20-12-923	Zaragoza.
3.530	Fermin de Miguel de la Morana.....	11-10-883	9-12-921	20-12-923	León.
3.531	Leoncio Román Cabanes.....	2-7-877	15-12-921	20-12-923	Valencia.
3.532	Francisco Rioja Amblar.....	8-4-891	7-2-922	20-12-923	Valencia.
3.533	Mariano Melgar Barroso.....	14-8-896	1-3-922	20-12-923	Valladolid.
3.534	Tomás Ferreres Mampoy.....	9-1-891	17-6-922	20-12-923	Excedente.
3.535	Manuel Martínez Dumle.....	11-7-894	3-8-922	20-12-923	Barcelona.
3.536	Severiano Martínez Garriga.....	9-8-887	10-10-922	21-1-924	Excedente.
3.537	Manuel García Domingo.....	30-4-891	1-12-922	21-1-924	Valencia.
3.538	Julián Mendoza Saura.....	15-3-893	1-12-922	21-1-924	Valencia.
3.539	Teófilo González del Barrio.....	22-7-838	5-12-922	21-1-924	Valencia.
3.540	Luis Angel Salazar Castelvi.....	2-8-896	12-12-922	21-1-924	Excedente.
3.541	Apolonio Heras Calvo.....	9-2-898	12-12-922	21-1-924	Madrid.
3.542	Emiliano Grifón Jiménez.....	18-1-895	15-1-923	21-1-924	Barcelona.
3.543	Francisco Godínez Sánchez.....	22-5-889	17-1-923	21-1-924	Guipúzcoa.
3.544	Miguel Herrero Panadero.....	6-8-886	21-2-923	21-1-924	Madrid.
3.545	Pedro Caballero Marta.....	15-1-890	23-2-923	21-1-924	Málaga.
3.546	Serafín Fernández Alonso.....	28-2-894	2-3-923	21-1-924	Excedente.
3.547	Manuel Arés Fernández.....	27-1-888	3-3-923	21-1-924	Valencia.
3.548	Miguel Isasi Ballugera.....	9-5-893	5-3-923	21-1-924	Madrid.
3.549	Victoriano Hoyza Merino.....	22-5-896	5-3-923	21-1-924	Madrid.
3.550	Antonio M. Hernández Martín.....	24-3-895	6-3-923	21-1-924	Barcelona.
3.551	Luis Castillejos Fernández.....	16-2-896	9-3-923	21-1-924	Barcelona.
3.552	Juho Hernández Orejón.....	14-2-887	11-3-923	21-1-924	Valencia.
3.553	Lorenzo Miguel Martínez.....	5-9-897	20-3-923	21-1-924	Madrid.
3.554	Dionisio Largo Martín.....	8-4-898	20-3-923	21-1-924	Madrid.
3.555	León Madariaga Almendros.....	20-2-899	20-3-923	21-1-924	Barcelona.
3.556	Jesús Murado Mazoy.....	11-5-897	24-3-923	21-1-924	Barcelona.
3.557	Manuel Luque Rodríguez.....	21-2-893	27-3-923	21-1-924	Valencia.
3.558	Tomás Mayordomo Huerta.....	18-9-894	4-4-923	21-1-924	Madrid.
3.559	Severino García Álvarez.....	5-11-897	6-4-923	21-1-924	Oviedo.
3.560	Francisco Gálvez García.....	16-4-887	8-4-923	21-1-924	Málaga.
3.561	José del Cuerpo Gutiérrez.....	23-1-887	10-4-923	21-1-924	Granada.
3.562	Antonio López Rebollo.....	20-9-886	11-4-923	21-1-924	Barcelona.
3.563	Pascual Carvajal Soler.....	25-3-893	12-4-923	21-1-924	Barcelona.
3.564	Antonio Teruel Gázquez.....	13-6-893	26-4-923	21-1-924	Lorca.
3.565	Manuel Escudero Esparza.....	8-12-889	30-4-923	21-1-924	Valencia.
3.566	Julián Pastor Macías.....	8-1-893	1-5-923	1-4-924	Alicante.
3.567	Juan del Pozo Rincón.....	21-8-897	2-5-923	1-4-924	Barcelona.
3.568	Manuel García López.....	9-3-894	3-5-923	1-4-924	La Coruña.
3.569	Francisco Agúndez Larioho.....	18-5-890	4-5-923	1-4-924	Madrid.
3.570	Santiago Rico Sanjaudín.....	30-6-892	4-5-923	1-4-924	Barcelona.
3.571	Arturo Ruiz Fernández.....	9-12-897	4-5-923	1-4-924	Madrid.
3.572	José Ortega Corzo.....	10-11-898	4-6-923	1-4-924	Barcelona.
3.573	José Díaz Ruiz.....	29-7-890	5-5-923	1-4-924	Linares.
3.574	Lucas Casado Sánchez.....	16-2-896	5-5-923	1-4-924	Barcelona.
3.575	José Novo Cartalillo.....	10-6-897	5-5-923	1-4-924	Barcelona.
3.576	Vicente Díaz Gómez.....	4-6-893	5-5-923	1-4-924	Barcelona.
3.577	Hipólito Ocaña Hernández.....	13-8-894	6-5-923	1-4-924	Barcelona.
3.578	Pedro Regalado Moreno Borregol.....	13-5-895	5-5-923	1-4-924	Barcelona.
3.579	Francisco Pinilla Sierra.....	9-3-897	6-5-923	1-4-924	Barcelona.
3.580	Francisco Cubas Talaverón.....	22-11-894	13-5-923	1-4-924	Sevilla.
3.581	Julián Olea Díez.....	15-2-893	14-5-923	1-4-924	Barcelona.
3.582	Bartolomé Chaves Sánchez.....	9-20-894	21-6-923	1-4-924	Excedente.
3.583	Miguel Sales Bellido.....	26-8-896	23-6-923	15-4-924	Barcelona.
3.584	Marcial Herrero Reviriego.....	10-1-890	1-7-923	15-4-924	Barcelona.
3.585	Dámaso Sanz Morando.....	23-9-892	1-7-923	15-4-924	Madrid.
3.586	José Mada Caffete.....	31-12-890	2-7-923	15-4-924	Albacete.
3.587	Miguel Basco Estelós.....	4-1-895	5-7-923	15-4-924	Valencia.
3.588	Tomás Brea Torralba.....	13-9-891	5-7-923	15-4-924	Barcelona.
3.589	Agustín Lavilla Candeo.....	20-8-890	10-7-923	15-4-924	Barcelona.

Número de orden

	NOMBRES	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
3.590	D. José Antonio García Ros.....	26-2-391	12-7-923	15-4-924	Barcelona.
3.591	.....	15-3-395	12-7-923	15-4-924	Barcelona.
3.592	.....	28-6-397	14-7-923	15-4-924	Barcelona.
3.593	Joaquín Hernández Larrea.....	13-3-392	15-7-923	7-5-924	Alicante.
3.594	.....	11-7-396	15-7-923	7-5-924	Melilla.
3.595	.....	5-2-387	18-7-923	7-5-924	Madrid.
3.596	Miguel Godínez Sánchez.....	25-2-395	18-7-923	7-5-924	Excedente.
3.597	.....	12-9-395	18-7-923	7-5-924	Barcelona.
3.598	Karim Ribot Pérez.....	9-10-389	19-7-923	7-5-924	El Ferrol.
3.599	Marcos Hernández Sánchez.....	16-11-396	20-7-923	7-5-924	Barcelona.
3.600	Felipe López Iglesias.....	13-9-384	1-3-924	7-5-924	Madrid.
3.601	Jura Miranda Ruiz.....	8-2-394	21-7-923	1-6-924	Barcelona.
3.602	.....	23-2-394	21-7-923	1-6-924	Valencia.
3.603	Miguel Gasó Vidal.....	17-2-395	21-7-923	1-6-924	Valencia.
3.604	.....	4-9-397	21-7-923	1-6-924	Barcelona.
3.605	Andrés López Valverde.....	5-3-396	22-7-923	1-6-924	Valencia.
3.606	Manuel López Gil.....	2-7-386	2-8-923	1-6-924	Madrid.
3.607	Antonio Martos Peinado.....	9-4-388	6-8-923	1-6-924	Barcelona.
3.608	Emilio Estrella Moreno.....	16-11-394	6-8-923	1-6-924	Almería.
3.609	Manuel Sombat Anglada.....	1-4-394	8-8-923	1-6-924	Madrid.
3.610	.....	29-2-393	21-8-923	1-6-924	Valencia.
3.611	Serapio Paredes Doménech.....	3-9-399	22-8-923	12-9-924	Barcelona.
3.612	.....	8-6-388	23-8-923	12-9-924	Barcelona.
3.613	Francisco Pérez Galera.....	26-8-396	23-8-923	12-9-924	Barcelona.
3.614	José Pardo Pérez.....	7-11-388	24-8-923	12-9-924	Valencia.
3.615	Juan Lajusticia Gracia.....	13-12-389	24-8-923	12-9-924	Navarra.
3.616	Pedro José Romero Blaya.....	19-2-391	24-8-923	12-9-924	Madrid.
3.617	Pedro García Gómez.....	6-9-396	24-8-923	12-9-924	Gerona.
3.618	Joaquín Cornelles Ruiz.....	19-6-396	24-8-923	12-9-924	Castellón.
3.619	Juan Martínez Iniesta.....	22-3-397	24-8-923	12-9-924	Murcia.
3.620	Pedro Lucea Uriel.....	29-5-398	24-8-923	12-9-924	Zaragoza.
3.621	Jerónimo Santos Pellar.....	6-10-389	29-8-923	12-9-924	Vizcaya.
3.622	César Sánchez Moya.....	27-9-396	30-8-923	12-9-924	Barcelona.
3.623	Manuel Ragel Pérez.....	17-5-386	3-9-923	12-9-924	Cádiz.
3.624	José Sola Ruiz.....	7-10-392	3-9-923	12-9-924	Excedente.
3.625	Daniel Layosa Astorga.....	10-12-399	4-9-923	12-9-924	Excedente.
3.626	Santiago Fernández Gutiérrez.....	6-12-398	22-11-923	12-9-924	Barcelona.
3.627	Ramiro Tort Castell.....	28-5-396	29-11-923	12-9-924	Gerona.
3.628	Luis Alonso Palacios.....	12-2-397	1-12-923	12-9-924	Excedente.
3.629	Manuel Sánchez Calzada.....	15-8-393	4-12-923	12-9-924	Huelva.
3.630	Laureano Martínez Román.....	29-1-394	5-12-923	12-9-924	Barcelona.
3.631	Feliciano García García.....	29-10-397	5-12-923	12-9-924	Madrid.
3.632	Mariano Sanjuán Jimeno.....	8-12-391	8-12-923	12-9-924	Barcelona.
3.633	Mauricio Emérix Jiménez.....	22-9-387	10-12-923	12-9-924	Barcelona.
3.634	Eduardo Teodoro Barrado.....	16-7-389	10-12-923	12-9-924	Sevilla.
3.635	Adolfo Sánchez Fernández.....	6-7-395	11-12-923	12-9-924	Madrid.
3.636	Celestino Villar Rodrigo.....	6-4-397	11-12-923	12-9-924	Zamora.
3.637	Antonio Velasco Benito.....	10-5-398	12-12-923	12-9-924	Barcelona.
3.638	Rafael Rey Guiruhil.....	10-10-397	15-12-923	12-9-924	La Coruña.
3.639	Andrés Torralba Marraço.....	30-11-394	17-12-923	12-9-924	Barcelona.
3.640	Juan José Company Miguel.....	26-5-394	18-12-923	12-9-924	Barcelona.
3.641	Pedro Ruiz Ruiz.....	13-5-388	19-12-923	12-9-924	Sevilla.
3.642	José Cabañas Benito.....	13-12-398	20-12-923	12-9-924	Barcelona.
3.643	Celestino Pérez Ceinos.....	22-3-396	21-12-923	12-9-924	Barcelona.
3.644	Moisés Salazar Antolín.....	25-11-396	21-12-923	12-9-924	Barcelona.
3.645	Máximo Mariscal Granado.....	29-5-397	21-12-923	12-9-924	Excedente.
3.646	Félix Ara Fernández.....	15-11-398	21-12-923	12-9-924	Excedente.
3.647	Miguel González Pastor.....	27-9-397	22-12-923	12-9-924	Gijón.
3.648	Carmelo Lamana Tequero.....	13-6-391	23-12-923	12-9-924	Madrid.
3.649	Angel Hernández Narros.....	14-4-396	23-12-923	12-9-924	Madrid.
3.650	Mauricio Barahona Moreno.....	14-2-398	23-12-923	12-9-924	Barcelona.
3.651	Antonio López Gayoso.....	17-1-389	1-1-924	12-9-924	La Coruña.
3.652	Antonio Saavedra Martín.....	31-12-389	12-1-924	12-9-924	Excedente.
3.653	José Oreiro Oreiro.....	7-5-397	15-1-924	12-9-924	Madrid.
3.654	Primitivo Machado Belvar.....	5-3-398	15-1-924	12-9-924	Port-Bou.
3.655	Tomás Benito Esteban.....	12-12-900	15-1-924	12-9-924	Excedente.
3.656	Jaime Pujadas Serra.....	14-4-392	20-1-924	13-9-924	Barcelona.
3.657	Felipe Gómez Aldaraví.....	26-5-388	26-1-924	13-9-924	Madrid.
3.658	Bernardo Aranda Muñoz.....	5-2-391	3-2-924	12-9-924	Madrid.
3.659	José Ferrí Mataix.....	6-6-397	3-2-924	12-9-924	Valencia.
3.660	Simón Borreguero Tapias.....	28-10-396	5-2-924	12-9-924	Barcelona.
3.661	José Abascal Alonso.....	9-9-391	9-2-924	12-9-924	Madrid.
3.662	Gaudencio García de Campos.....	21-1-395	9-2-924	12-9-924	Port-Bou.
3.663	Juan Barquero Valverde.....	10-4-392	10-2-924	12-9-924	Excedente.
3.664	Casimiro Agapito Igea Cortés.....	21-3-383	7-6-924	12-9-924	Navarra.
3.665	Justino Duque Nieto.....	7-10-396	8-6-924	12-9-924	Barcelona.
3.666	Manuel Valero Zornoza.....	18-2-389	11-6-924	12-9-924	Alicante.

Número de of. destino	NOMBRES	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
3.687	D. Francisco de Gort Ateienza.....	31- 1- 893	11- 6- 924	12- 9- 924	Madrid.
3.688	Domínguez Martínez Landete.....	21- 6- 893	12- 6- 924	12- 9- 924	Valencia.
3.689	José Suárez Rodríguez.....	4-12- 897	12- 6- 924	12- 9- 924	Port-Bou.
3.670	Manuel López Fernández.....	26- 1- 891	14- 6- 924	12- 9- 924	La Coruña.
3.671	Olegario Marrodán Fernández.....	6- 3- 891	14- 6- 924	12- 9- 924	Guipúzcoa.
3.672	Anselmo Cebrían Martín.....	4- 8- 891	14- 6- 924	12- 9- 924	Madrid.
3.673	Serafín Vicente Casas.....	21- 8- 895	14- 6- 924	12- 9- 924	Madrid.
3.674	Domínguez Leiva León.....	25- 1- 898	14- 6- 924	12- 9- 924	Sevilla.
3.675	José Moreno Aguilera.....	28- 9- 898	14- 6- 924	12- 9- 924	Excedente.
3.676	Antonio Merchante Cócera.....	1- 6- 899	14- 6- 924	12- 9- 924	Madrid.
3.677	José Otón García.....	12- 6- 889	15- 6- 924	12- 9- 924	Barcelona.
3.678	Enrique Noguera Soriano.....	17-12- 889	15- 6- 924	12- 9- 924	Valencia.
3.679	Ramón Rubio Mula.....	24- 5- 890	16- 6- 924	12- 9- 924	Sevilla.
3.680	Juan Manuel Requiel Galera.....	24- 5- 892	16- 6- 924	12- 9- 924	Valencia.
3.681	Juan Martínez Hormilla.....	3- 5- 895	16- 6- 924	12- 9- 924	Excedente.
3.682	Francisco Martín Caro Ariño.....	28-10- 896	16- 6- 924	12- 9- 924	Madrid.
3.683	Diego Barceló Coves.....	11- 1- 889	17- 6- 924	8-10- 924	Alicante.
3.684	Salvador Adame Martín.....	26- 1- 889	17- 6- 924	8-10- 924	Excedente.
3.685	José Carratalá Climent.....	21- 5- 889	17- 6- 924	8-10- 924	Barcelona.
3.686	Jenaro Bardisa Gomis.....	7- 3- 892	17- 6- 924	8-10- 924	Valencia.
3.687	Eliseo Izquierdo Llovel.....	12- 6- 894	17- 6- 924	8-10- 924	Madrid.
3.688	Gregorio del Olmo Montesinos.....	4- 1- 898	17- 6- 924	8-10- 924	Sevilla.
3.689	Manuel Aguila Magaña.....	12- 7- 898	17- 6- 924	8-10- 924	Excedente.
3.690	Cándido Peña Delgado.....	3- 7- 899	17- 6- 924	8-10- 924	Excedente.
3.691	Manuel Martínez Cantos.....	6- 4- 892	18- 6- 924	8-10- 924	Excedente.
3.692	José Rivera Ruiz.....	20- 5- 892	18- 6- 924	8-10- 924	Madrid.
3.693	Gregorio Díaz Velasco.....	12- 3- 893	18- 6- 924	8-10- 924	Madrid.
3.694	Wenceslao Reguera Iglesias.....	5-12- 893	18- 6- 924	8-10- 924	Vigo.
3.695	Manuel Manzano Sandín.....	11- 4- 895	18- 6- 924	8-10- 924	Madrid.
3.696	Jesús Avila Peña.....	1- 1- 898	18- 6- 924	8-10- 924	Excedente.
3.697	Antonio Peña Macías.....	13- 6- 898	18- 6- 924	8-10- 924	Sevilla.
3.698	Juan Peña Romero.....	19- 7- 890	19- 6- 924	8-10- 924	Málaga.
3.699	Francisco Castro Gómez.....	9- 3- 892	19- 6- 924	8-10- 924	Port-Bou.
3.700	José Vergara Vergara.....	10- 8- 891	20- 6- 924	8-10- 924	Cádiz.
3.701	Francisco Lendines Oñica.....	9- 3- 892	20- 6- 924	9-11- 924	J León.
3.702	Antonio González Machado.....	20- 4- 895	20- 6- 924	9-11- 924	Madrid.
3.703	Julio Sánchez Merino.....	12- 4- 898	20- 6- 924	9-11- 924	Córdoba.
3.704	Casimiro de la Fuente Elvira.....	4- 8- 899	20- 6- 924	9-11- 924	Madrid.
3.705	Aquilino Martínez García.....	4- 1- 890	21- 6- 924	9-11- 924	Madrid.
3.706	Ginés Barriales Tascón.....	25- 8- 891	21- 6- 924	9-11- 924	León.
3.707	Marcos Pérez Lagomar.....	7-10- 891	21- 6- 924	9-11- 924	Zaragoza.
3.708	Raimundo Lázaro Orcaray.....	8-12- 891	21- 6- 924	9-11- 924	Navarra.
3.709	Joaquín Pardo Merino.....	21- 8- 892	21- 6- 924	9-11- 924	Madrid.
3.710	Jacinto Martínez García.....	21- 6- 897	21- 6- 924	9-11- 924	Madrid.
3.711	Francisco Rocio Aguilár.....	9- 7- 898	21- 6- 924	9-11- 924	Córdoba.
3.712	Belarmino Moro Candelas.....	21-11- 898	21- 6- 924	9-11- 924	Oviedo.
3.713	José Santos Arceñillas.....	19- 8- 899	21- 6- 924	9-11- 924	Excedente.
3.714	Antonio Martínez Pedrazuela.....	26- 5- 899	21- 6- 924	9-11- 924	Madrid.
3.715	Francisco Torres Sánchez.....	6- 2- 894	23- 6- 924	9-11- 924	Barcelona.
3.716	José Contant Grau.....	2- 4- 896	23- 6- 924	9-11- 924	Valencia.
3.717	José Mejías Ruiz.....	2- 6- 889	24- 6- 924	9-11- 924	Sevilla.
3.718	Belisario Sánchez Gómez.....	8- 8- 897	25- 6- 924	9-11- 924	Gijón.
3.719	Bienvenido García Santamaría.....	25- 2- 898	25- 6- 924	9-11- 924	Barcelona.
3.720	Bernardo Crego del Río.....	30- 5- 900	25- 6- 924	6-12- 924	Pontevedra.
3.721	Amador Fernández Martín.....	28- 4- 891	26- 6- 924	6-12- 924	Barcelona.
3.722	Pedro Moreno Ruiz.....	27- 8- 895	27- 6- 924	6-12- 924	Murcia.
3.723	Nicolás M. Pizarro Sevillano.....	10- 9- 897	27- 6- 924	6-12- 924	Excedente.
3.724	Mariano Galiano García.....	19- 9- 898	27- 6- 924	6-12- 924	Murcia.
3.725	Brigido Rodríguez López.....	8-10- 892	28- 6- 924	6-12- 924	Barcelona.
3.726	Máximo Martín Maeso.....	15- 4- 890	29- 6- 924	6-12- 924	Santander.
3.727	Vicente Abad López.....	22- 1- 891	29- 6- 924	14-12- 924	Barcelona.
3.728	Manuel Villanueva Sánchez.....	15- 4- 891	29- 6- 924	14-12- 924	Barcelona.
3.729	Rafael Elías Doncel.....	8- 2- 892	29- 6- 924	14-12- 924	Málaga.
3.730	Gregorio Santos Rabano.....	4- 1- 893	29- 6- 924	14-12- 924	Valladolid.
3.731	Arcadio Rubio Rubio.....	30- 9- 894	29- 6- 924	14-12- 924	Gijón.
3.732	Jesús M. Gutiérrez Alonso.....	16- 1- 889	30- 6- 924	14-12- 924	Barcelona.
3.733	Domínguez Ugena Esquivias.....	4- 8- 891	30- 6- 924	14-12- 924	Excedente.
3.734	Moisés Aláez Robles.....	25-11- 891	30- 6- 924	14-12- 924	Oviedo.
3.735	Gervasio Rojas Cubas.....	19- 6- 894	30- 6- 924	14-12- 924	Excedente.
3.736	Valentín Gómez Lorente.....	14- 2- 896	30- 6- 924	14-12- 924	Valencia.
3.737	Antonio Gallardo Villalobos.....	30- 4- 898	30- 6- 924	14-12- 924	Huelva.
3.738	Olegario Fuenteseteja Pastor.....	6- 3- 889	1- 7- 924	14-12- 924	Port-Bou.
3.739	Emilio Hernández Márquez.....	2- 8- 889	1- 7- 924	14-12- 924	Barcelona.
3.740	Manuel Pérez Sánchez.....	13- 1- 891	1- 7- 924	14-12- 924	Barcelona.
3.741	Feliciano Herranz Otero.....	22- 3- 891	1- 7- 924	14-12- 924	Barcelona.
3.742	Fernando Díaz Carmena.....	31- 5- 892	1- 7- 924	14-12- 924	Madrid.
3.743	José María Valencoso Ruiz.....	26- 6- 893	1- 7- 924	14-12- 924	Barcelona.

Número de orden	NOMBRES	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
3.744	D. José Carballo Ronco.....	28-11-894	1-7-924	14-12-924	Excedente.
3.745	Antonio Cala García.....	31-8-897	1-7-924	31-1-925	Sevilla.
3.746	Antonio de la Rubia Caballero.....	11-10-897	1-7-924	31-1-925	Excedente.
3.747	Julián Jiménez Herrando.....	13-2-896	1-7-924	31-1-925	Excedente.
3.748	Ricardo García López.....	3-4-888	2-7-924	31-1-925	Vigo.
3.749	Eduardo Moje Romero.....	17-11-892	2-7-924	31-1-925	Madrid.
3.750	Feliciano Martín Olivera.....	20-11-892	2-7-924	31-1-925	Excedente.
3.751	Antonio Salbas Muñoz.....	15-8-893	2-7-924	31-1-925	Madrid.
3.752	Mariano de Diego García.....	10-12-893	2-7-924	31-1-925	Barcelona.
3.753	José Sánchez Sánchez.....	2-2-899	2-7-924	31-1-925	Madrid.
3.754	Gregorio Alday Sáez de Gordeá.....	25-5-899	2-7-924	31-1-925	Guipúzcoa.
3.755	José González Gutiérrez.....	1-2-889	2-7-924	31-1-925	Gijón.
3.756	Epifanio Pelaranda Gabaldón.....	7-4-891	3-7-924	31-1-925	Madrid.
3.757	Gregorio Sánchez Corral.....	9-5-891	3-7-924	31-1-925	Barcelona.
3.758	Martín Rives Martínez.....	1-7-892	3-7-924	31-1-925	Valencia.
3.759	Luis Guzmán Yaca.....	26-10-893	3-7-924	31-1-925	Barcelona.
3.760	Francisco Monreal Barón.....	30-4-894	3-7-924	31-1-925	Madrid.
3.761	Segundo Bellot Campos.....	24-3-897	3-7-924	31-1-925	Barcelona.
3.762	Dámaso Redondo Molina.....	22-10-898	3-7-924	31-1-925	Valencia.
3.763	Constantino Cambronero Elvira.....	22-12-898	3-7-924	31-1-925	Madrid.
3.764	Cesáreo Pérez Campos.....	25-2-899	3-7-924	31-1-925	Barcelona.
3.765	Rafael Febret Ferragut.....	30-11-900	3-7-924	31-1-925	Barcelona.
3.766	Alejandro Martínez Regalado.....	9-2-890	4-7-924	31-1-925	Badajoz.
3.767	Ildefonso Alabas Malléu.....	23-1-892	4-7-924	31-1-925	Madrid.
3.768	Demetrio García Martín.....	9-4-892	4-7-924	31-1-925	Madrid.
3.769	Plácido Valdivieso Castañeda.....	11-10-893	4-7-924	31-1-925	Excedente.
3.770	Guillermo Sánchez Zabala.....	7-2-892	11-7-924	31-1-925	Sevilla.
3.771	Francisco Soriano Userón.....	2-12-895	18-9-924	31-1-925	Zaragoza.
3.772	Pedro López García.....	11-9-894	21-9-924	25-3-925	Madrid.
3.773	Pedro Fernández Matanco y López de Gauna.....	19-10-894	21-9-924	25-3-925	Guipúzcoa.
3.774	Policarpo Hernández Rehoyo.....	26-1-896	21-9-924	25-3-925	Madrid.
3.775	Calixto Ezequiel Esteban.....	14-8-896	21-9-924	25-3-925	Madrid.
3.776	Juan Peña Yelmo.....	24-11-896	21-9-924	25-3-925	Madrid.
3.777	Martín Arribas Ballesteros.....	12-11-897	21-9-924	25-3-925	Sevilla.
3.778	Juan Macías Barrena.....	26-2-898	21-9-924	25-3-925	Madrid.
3.779	Domingo Ruiz Martínez.....	31-12-897	24-9-924	25-3-925	Madrid.
3.780	Timoteo Delgado Carmona.....	10-6-893	26-9-924	25-3-925	Madrid.
3.781	Amán García Mediero.....	4-1-896	26-9-924	25-3-925	Madrid.
3.782	Jenaro Martín García.....	4-4-898	26-9-924	25-3-925	Madrid.
3.783	José Mula Belmonte.....	26-6-897	27-9-924	25-3-925	Barcelona.
3.784	Manuel Alonso Valdivieso.....	8-12-897	28-9-924	25-3-925	Madrid.
3.785	Policarpo de la Cruz López.....	26-1-898	29-9-924	25-3-925	Valencia.
3.786	Hilario Martínez Goñi.....	16-3-898	29-9-924	25-3-925	Navarra.
3.787	Ginés Carcelén García.....	28-3-893	1-10-924	25-3-925	Córdoba.
3.788	Lorenzo Garrido Fernández.....	7-7-892	1-10-924	25-3-925	Madrid.
3.789	Domingo Sánchez Castro.....	12-5-894	1-10-924	25-3-925	Vigo.
3.790	Urbano Quintana Cabal.....	12-3-896	1-10-924	25-3-925	Barcelona.
3.791	Gregorio Lozano Baras.....	9-5-896	1-10-924	25-3-925	Madrid.
3.792	Enrique Gómez Martín.....	22-8-896	1-10-924	25-3-925	Málaga.
3.793	Canuto de la Torre López.....	19-1-898	1-10-924	25-3-925	Madrid.
3.794	Antonio Iglesias Cantero.....	6-9-898	1-10-924	25-3-925	Madrid.
3.795	Daniel Molina San Román.....	3-1-899	1-10-924	25-3-925	Madrid.
3.796	Julián Abejar Fuentes.....	28-1-894	2-10-924	25-3-925	Madrid.
3.797	Antonio Granados Bas.....	18-5-894	2-10-924	25-3-925	Excedente.
3.798	Avelino González Gregori.....	27-2-898	3-10-924	25-3-925	Madrid.
3.799	Manuel Noales Cremadas.....	11-7-898	3-10-924	25-3-925	Vizcaya.
3.800	José Cortés Iglesias.....	16-7-898	4-10-924	25-3-925	Pontevedra.
3.801	Florencio Miranda Gómez.....	24-2-893	6-10-924	25-3-925	Vizcaya.
3.802	Lucas Reina Marsilla.....	24-9-893	6-10-924	25-3-925	Melilla.
3.803	José Marey Gorrochátegui.....	24-3-895	6-10-924	25-3-925	Madrid.
3.804	José López López.....	14-9-893	7-10-924	25-3-925	Valencia.
3.805	Esteban Gómez Minguéz.....	28-4-894	7-10-924	25-3-925	Madrid.
3.806	Luis Albert Francisca.....	13-10-896	7-10-924	25-3-925	Barcelona.
3.807	Gumersindo Jiménez Jiménez.....	13-1-898	7-10-924	25-3-925	Valencia.
3.808	Froilán Rodríguez Zamora.....	5-10-898	7-10-924	25-3-925	Madrid.
3.809	Eugenio Calle González.....	10-12-898	7-10-924	25-3-925	Madrid.
3.810	Máximo Muñoz Marcos.....	8-1-896	8-10-924	25-3-925	Madrid.
3.811	Manuel Medina Falero.....	7-9-896	8-10-924	25-3-925	Madrid.
3.812	Lorenzo L. de Pablos García-Núñez.....	19-11-898	8-10-924	25-3-925	Valencia.
3.813	Gerardo Martínez Flores.....	12-9-893	9-10-924	22-4-925	Cádiz.
3.814	Francisco Larrea Moreno.....	12-1-894	9-10-924	22-4-925	Sevilla.
3.815	José Pujante Muelas.....	28-9-895	9-10-924	22-4-925	Barcelona.
3.816	Marcelino Jiménez González.....	6-4-897	9-10-924	22-4-925	Madrid.
3.817	Francisco Polaina García.....	9-2-893	10-10-924	22-4-925	Madrid.
3.818	Eugenio Vázquez Araujo.....	17-8-896	10-10-924	22-4-925	Pontevedra.
3.819	Fabían López Hernández.....	16-6-897	10-10-924	22-4-925	Oviedo.

Número de orden	NOMBRES	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
3.820	D. Antonio Patón Alarcón.....	11-7-897	10-10-924	22-4-925	Madrid.
3.821	Luis Cruz Cubillas.....	8-6-898	10-10-924	22-4-925	Excedente.
3.822	Antonio Ayllón Fernández.....	15-6-898	10-10-924	22-4-925	Barcelona.
3.823	Jesús López Fuentes.....	13-8-898	10-10-924	22-4-925	Málaga.
3.824	Hilario Sanz López.....	12-8-893	11-10-924	22-4-925	Madrid.
3.825	Agustín Setuain Zabalegui.....	3-11-893	11-10-924	22-4-925	Navarra.
3.826	Higinio Matilla Matilla.....	11-1-898	11-10-924	22-4-925	Barcelona.
3.827	Joaquín Rubio Alvarez.....	13-7-898	11-10-924	22-4-925	Oviedo.
3.828	Luciano Pérez Frías.....	16-9-898	11-10-924	22-4-925	Huesca.
3.829	José Chavarrias Luján.....	7-7-896	12-10-924	22-4-925	Valencia.
3.830	Santiago Pardo Pardo.....	13-7-898	12-10-924	22-4-925	Zamora.
3.831	Rosendo Buján López.....	27-8-898	12-10-924	22-4-925	Vigo.
3.832	José J. Mompó Torano.....	9-2-893	13-10-924	22-4-925	Alcoy.
3.833	Vicente Bengochea Fernández.....	18-4-893	13-10-924	22-4-925	Santander.
3.834	Diego Brinuesa Morán.....	7-9-896	13-10-924	22-4-925	Madrid.
3.835	Manuel Garcinuño Mayo.....	1-1-897	13-10-924	22-4-925	Barcelona.
3.836	Camilo Vilar García.....	27-1-897	13-10-924	22-4-925	Barcelona.
3.837	Tomás Sánchez Corbalán.....	7-3-898	13-10-924	22-4-925	Barcelona.
3.838	Eustasio Arribas Niño.....	29-2-898	13-10-924	22-4-925	Madrid.
3.839	Jesús García de la Torre Moraleda.....	30-4-898	13-10-924	22-4-925	Madrid.
3.840	Laurentino Vega Petano.....	3-6-898	13-10-924	22-4-925	Madrid.
3.841	José Expósito Irimia.....	26-8-898	13-10-924	24-4-925	Madrid.
3.842	Sebastián García García (1.º).....	13-2-899	13-10-924	24-4-925	Coruña.
3.843	Florencio Poveda Alvaro.....	23-2-899	13-10-924	24-4-925	Oviedo.
3.844	Domingo Sanz García.....	20-10-894	14-10-924	24-4-925	Excedente.
3.845	Casto García Freire.....	1-7-895	14-10-924	24-4-925	Gerona.
3.846	Francisco Aparicio-González.....	19-6-897	14-10-924	24-4-925	Gijón.
3.847	Luis Fernández García.....	15-11-897	14-10-924	24-4-925	Málaga.
3.848	Vicente Carrillo Díaz.....	22-1-898	14-10-924	23-5-925	Barcelona.
3.849	Federico Cabañas Núñez.....	15-2-898	14-10-924	23-5-925	Barcelona.
3.850	Francisco Carrillo Díaz.....	9-3-899	14-10-924	23-5-925	Madrid.
3.851	Andrés L. Andújar Nieto.....	4-11-899	14-10-924	23-5-925	Soria.
3.852	Andrés L. Andújar Nieto.....	20-2-896	15-10-924	23-5-925	Madrid.
3.853	Sebastián García García (2.º).....	20-1-897	15-10-924	23-5-925	Madrid.
3.854	José R. Vázquez Rodríguez.....	26-6-897	15-10-924	23-5-925	Excedente.
3.855	Fernando Lamas Grau.....	16-5-899	21-10-924	23-5-925	Madrid.
3.856	Santiago Aranda Córdoba.....	24-5-899	21-10-924	23-5-925	Alicante.
3.857	Santiago Yáñez Solís.....	15-7-899	21-10-924	23-5-925	Vigo.
3.858	Manuel Carballal Silva.....	19-7-899	21-10-924	23-5-925	Barcelona.
3.859	Balbino Alcalde Gómez.....	30-3-899	21-10-924	23-5-925	Vizcaya.
3.860	Mariano de Blas Santuste.....	19-8-899	24-10-924	23-5-925	Vizcaya.
3.861	Jesús Garvi Rodríguez.....	26-10-899	24-10-924	23-5-925	Vigo.
3.862	Enrique Ramírez Padilla.....	11-12-899	24-10-924	23-5-925	Alicante.
3.863	Jacinto Gómez Alvarez.....	12-7-899	28-10-924	23-5-925	Barcelona.
3.864	Manuel Rubio Gil.....	19-12-899	28-10-924	23-5-925	Vigo.
3.865	Adolfo Cózar Siles.....	4-4-897	29-10-924	26-6-925	Vigo.
3.866	Adriano González Agatón.....	10-1-900	30-10-924	26-6-925	Excedente.
3.867	Ángelo Asins Frago.....	21-4-891	1-11-924	26-6-925	Madrid.
3.868	Claudio Sacristán Ajo.....	3-12-899	2-11-924	26-6-925	Badajoz.
3.869	Atanasio Muñoz Palenzuela.....	2-5-899	5-11-924	26-6-925	Alava.
3.870	José Gallardo Moreno.....	14-9-899	5-11-924	26-6-925	Vigo.
3.871	Manuel Rodríguez Campos.....	4-1-900	5-11-924	26-6-925	Barcelona.
3.872	Severino López Castillo.....	9-9-899	6-11-924	26-6-925	Madrid.
3.873	Eugenio Masomero Salinas.....	12-9-899	7-11-924	26-6-925	Vizcaya.
3.874	Francisco Rubio Manzanares.....	30-10-899	7-11-924	26-6-925	Barcelona.
3.875	Bonifacio Rivera Alvarez.....	12-3-898	12-11-924	26-6-925	Barcelona.
3.876	Alejandro Morán Martín.....	10-3-892	23-12-924	26-6-925	Barcelona.
3.877	Isidro A. Martínez Alberto.....	15-5-891	30-12-924	26-6-925	Madrid.
3.878	Manuel Navas Jimeno.....	19-4-892	1-1-925	26-6-925	Valencia.
3.879	Cristóbal Barceló Pascual.....	28-2-891	2-1-925	26-6-925	Ciudad Real.
3.880	Antonio Frutos Nicolás.....	9-12-893	2-1-925	26-6-925	Barcelona.
3.881	Pedro Castro Cabanillas.....	6-2-893	5-1-925	26-6-925	Murcia.
3.882	Mariano Díaz Prego.....	20-4-898	5-1-925	19-7-925	Córdoba.
3.883	Leopardo del Pozo Pérez.....	30-12-888	7-1-925	19-7-925	Madrid.
3.884	Ángel Hermida Samaniego.....	23-12-889	7-1-925	19-7-925	Madrid.
3.885	Manuel Ayala Calvo.....	7-5-900	7-1-925	19-7-925	Barcelona.
3.886	Francisco Pedraza Gómez.....	10-2-889	8-1-925	19-7-925	Málaga.
3.887	José Naira Rodríguez.....	7-11-893	8-1-925	19-7-925	Cádiz.
3.888	Francisco Martínez García.....	7-3-893	9-1-925	19-7-925	Cádiz.
3.889	Francisco Prieto Barterrica.....	24-11-893	10-1-925	19-7-925	Málaga.
3.890	Eugenio Hermida Samaniego.....	16-9-892	11-1-925	19-7-925	Barcelona.
3.891	José Casas Hontela.....	13-4-889	12-1-925	19-7-925	Barcelona.
3.892	Manuel Rueda Muñoz.....	1-3-892	12-1-925	19-7-925	Excedente.
3.893	Francisco García García.....	15-12-891	13-1-925	19-7-925	Barcelona.
3.894	Aureliano Mansilla Alonso.....	21-10-892	13-1-925	19-7-925	Sevilla.
3.895	Casiano Robles Cidoncha.....	13-8-891	14-1-925	22-8-925	Madrid.
3.896	Miguel Martín Alvarez.....	6-9-896	14-1-925	22-8-925	Barcelona.



## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, o dentro del término que se lije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 880 del Código de Justicia Militar y y 63 del de Marina.*

994

ALONSO BARRIOS, José María; de treinta y seis años de edad, de estado soltero, oficio albañil, hijo de Eduardo y de Carmen, natural de Madrid, que dijo vivir en la carretera de Toledo, número 50, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.056 de 1929.

995

ALVAREZ FERRERO, Esteban; de veintinueve años de edad, natural de Congosto, de profesión chofer, hijo de Vicente y de María, que dijo vivir en Negralejo (Madrid), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.774 de 1929.

996

ALVAREZ MUÑOZ, Eduardo; natural de Madrid, de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión chofer, hijo de Enrique y de María; domiciliado últimamente en la calle de José Picón, número 16, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 1.560 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

997

ARCE VENERO, Angel; de veintiún años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Antonio y de Amparo, que dijo vivir en la calle de Don Joaquín, número 10, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del

distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 2.471 de 1929.

998

AZNAR PALLARES, Jubito; de veintifré años de edad, de estado casado, natural de Caravaca (Murcia), hijo de Pedro y de Rufina, de oficio albañil, que dijo vivir en la calle de Andrés Hernández, número 12, cuarto sexto, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.060 del año 1929.

999

BACHILLER, don Luis; dueño de la camioneta número 27.216, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Alarcón, número 10, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.774 de 1929.

1.000

BAENA MORALES, Alejandro; conductor del automóvil núm. 31.488-M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en Madrid, carretera de Chamartín, número 23, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.748 de 1929.

1.001

BAILLON, D. Enrique; de treinta y seis años, casado, Cónsul adjunto de Asuntos de indígenas de Francia en Mequinez (Marruecos), hijo de Augusto y de Susana, que dijo vivir provisionalmente en Madrid, calle de Atocha, número 8, Hotel Universal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.539 de 1929.

1.002

BLASCO ABAD, Fausto; de quince años, soltero, hijo de Fausto y Sofia, natural de Valderas (León), que dijo vivir en Madrid, calle de Tiziano, número 10 y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 3.133 de 1929.

1.002 bis.

BUENO MARTIN, José; de treinta y siete años, soltero, pescadero, hijo de Hermenegildo y de Antonia, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Canillas, número 44, Ventas del Espíritu Santo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.141 de 1929.

1.003

CABO DE LAS HERAS, Teresa; de cuarenta años, casada, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle del Amparo, número 13, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 3.204 de 1929.

1.004

CAMARA CORDERO, Jacinto; de treinta y un años, casado, mecánico, natural de Cicaray (Logroño), hijo de Vicente y Apolonia, que dijo vivir en Madrid, calle de los Artistas, número 20, cuarto segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y daños, bajo el número 2.512 de 1929.

1.005

CAMPRUBI, Zenobia; de cuarenta años, casada, sus labores, natural de Barcelona, que dijo vivir en Madrid, calle de Padilla, número 33, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.744 de 1929.

1.006

CASTRO MUSGOTE, Saturnino; de veinticuatro años, soltero, chofer, hijo de Florencio y de Josefa, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Calvo Asensio, número 10, cuarto principal letra D, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 937 de 1929.

1.007

CEBRIAN MIGUEL, Pablo; de veintiséis años, casado, albañil, hijo de Zoilo y Asunción, natural de Segovia, que dijo vivir en Madrid, Carretera de San Isidro, número 12, cuarto ha-

o, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 1.692 de 1929.

1.008

CRESPO BLASCO Emilia; de treinta y dos años, viuda, natural de Manzanares el Real, hija de Emilio y Marcelina, que dijo vivir en Madrid, calle del Amparo, número 101, cuarto principal interior izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, bajo el número 3.044 de 1929.

1.009

DOBARRO, Agustín; conductor del automóvil marca Buich, M. número 16.753, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de la Princesa, número 56, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.929 de 1929.

1.010

DUEÑO del automóvil marca Buich, número 16.753, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de la Princesa, número 56, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.929 de 1929.

1.011

DUEÑO del automóvil núm. 31.488 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, carretera de Chamartín, número 23, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.748 de 1929.

1.012

FERNANDEZ, Dolores; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de López de Hoyos, número 180, vaquería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal

del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 2.631 de 1929.

1.013

FERRANZ PEREZ, D. Juan; redactor del *Heraldo de Madrid*, que dijo vivir en la calle de Hortaleza, número 122, cuarto principal derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 424 de 1929.

1.014

GARCIA HERRAIZ, Pedro; de veinticuatro años de edad, de estado casado, natural de Madrid, de oficio chofer, que dijo vivir en la calle del Achero, número 19, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 424 de 1929.

1.015

GARCIA JIMENEZ, Salomón; de treinta y cinco años de edad, de estado soltero, natural de Vega de Santa María (Ávila), hijo de Ricardo y de Elvira, sin oficio, que dijo vivir en la calle del Olmo, número 11, segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 17 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 2.558 de 1929.

1.016

GARCIA MUNIZ, Juan; de diez y ocho años de edad, de estado soltero, de oficio carpintero, hijo de Juan y de Juliana, natural de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Béjar, número 12, tercero, derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercer día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 1.689 de 1929; así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.017

GODOY BLANCO, Toribio; de treinta y tres años de edad, de estado soltero, hijo de Ignacio y de María, de profesión jornalero, que dijo vivir en Madrid, en la calle de Pedro Gezano, número 16 (Bellas Vistas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce de su

mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.017 de 1929.

1.018

GOMEZ NAVARRO, Sebastián; de setenta y dos años, de estado viudo, natural de Orihuela (Alicante), que dijo vivir en Madrid, en la calle de Mendizábal, número 61, tercero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.006 de 1929.

1.019

GONZALEZ, Teresa; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en Madrid, calle del Cardenal Silíceo, número 7 (Prosperidad), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.897 de 1929.

1.020

GONZALEZ LOPEZ, Teodoro; de veintisiete años de edad, de estado casado, profesión chofer, natural de Burgos, hijo de Ramón y de Petra, que dijo vivir en Madrid, calle de la Constancia, número 25, bajo, letra D, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.127 de 1929.

1.021

GONZALEZ OTERO, Tomás; de diez y siete años, vaquero, natural de Madrid (Segovia), que dijo vivir en la Carretera de Hortaleza, número 16 (Pescadería), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 2.631 de 1929.

1.022

GONZALEZ PEREZ, José; de treinta y seis años de edad, de estado casado, de profesión practicante, natural de Madrid, que dijo vivir en Madrid, en la calle de López de Hoyos, número 180 (Vaquería), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 2.631 de 1929.

1.023

GROIZARD MARADONA, Manuel; de treinta y nueve años de edad, natural y vecino de Madrid, de estado casado, de profesión Abogado, hijo de Angel y de Isabel, que dijo vivir últimamente en la calle de la Independencia, número 2, tercero, derecha; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por estafa, bajo el número 1.366 de 1929, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.024

GUINEA VELASCO, Aurora; de estado soltera, de veinte años de edad, natural de Torreblascopedro (Jaén), hija de Bibiano y de María, que dijo vivir en Madrid, calle de Cartagena, número 98, segundo, izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.903 de 1929.

1.025

HARTZENBUSCH, doña Adelina; dueña del automóvil número 9.805 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle del Marqués de Duero, número 8, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.368 de 1929.

1.026

JIMENEZ, Julia; de veintiséis años de edad, de estado soltera, industrial, natural de Cáceres, que dijo vivir en Madrid, travesía del Fúcar, número 4, cuarto, izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.311 de 1929.

1.027

JIMENEZ GARCIA, Pilar; de treinta y dos años de edad, de estado casada, hija de Juan y de Josefa, profesión sus labores, natural de Avila; que dijo vivir en Madrid, calle de López de Hoyos, número 117, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.897 de 1929.

1.028

JIMENEZ ROMERO, Valeriano; de

treinta y cinco años de edad, de estado soltero, oficio cerrajero, hijo de Valeriano y de Alejandra, natural de Albarres (Guadalajara), domiciliado últimamente en la calle de Merelle, número 25 (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 1.593 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.029

LEMONS CUADROS, Angel; de treinta y dos años, casado, chofer, natural de Madrid, hijo de Paulino y María, que dijo vivir en la calle de Agustín Durán, 16, segundo número 3, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 1.679 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.030

LISARDO HERNANDEZ, Fermín; de diez y ocho años, soltero, natural de Avila, hijo de Santiago y de Segunda, que dijo vivir en Madrid, calle de la Libertad, número 10, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá en día 26 del actual, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.930 de 1929.

1.031

LOPEZ ROJO, Eulogio; de diez y ocho años, soltero, tejero, natural de Valladolid, hijo de Alejandro y María, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por actos inmorales, bajo el número 1.678 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.032

MARTIN MARTINEZ, Enriqueta; de veintidós años, casada, hija de Vicente y de Paula, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle del Sorbrerete, número 6, cuarto bajo, y cu-

yo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 17 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por hurto, bajo el número 2.037 de 1929.

1.033

MARTINEZ BORRACHERO, Jesús; dueño del auto 31.645 M. y cuyo domicilio y demás circunstancias se ignoran; comparecerá, dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por imprudencia, bajo el número 1.177 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.034

MATESANZ SERNA, Victorio; de treinta y siete años, casado, chofer, natural de Pinilla del Valle, hijo de Benito y Maximina, que dijo vivir en Madrid, calle de Malcampo, número 10, cuarto primero letra B, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.226 de 1929.

1.035

MIGUEL COSTA, Luis; de diez y ocho años, soltero, fotógrafo, hijo de José y Matilde, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Canarias, número 51, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 2.105 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.036

MIRANDA VEGA, Enrique; de veintisiete años, casado, hijo de Manuel y de Carmen, natural y vecino de Madrid, conductor del automóvil número 13.473 B., que dijo vivir en la plaza de Nicolás Salmerón, número 5, cuarto tercero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.122 de 1929.

1.037

MUNILLAS, Jenaro; dueño del camión número 134, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Ibiza, número 14 (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.679 de 1929.

1.038

NUNEZ, Ricardo; conductor de la camioneta 24.567, propiedad de don José Mañoz, cuyas demás circunstancias y paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños, bajo el número 528 de 1929, así como para ser constituido, arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.039

OLIVARES GARCIA, Enrique; de diez y ocho años, soltero, carpintero, natural de Quintanar (Burgos), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por abusos deshonestos, bajo el número 118 de 1930.

1.040

OLOZAGA ARTECHE, María; de treinta y seis años, casada, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), hija de Justo y Flora, que dijo vivir en Madrid, calle del General Parroteras, número 16, cuarto 4.º interior derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 3.121 de 1929.

1.041

ORIGLS, Juan; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Alcalá, número 84, y cuyo domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.954 de 1929.

1.042

GALAZON SANCHEZ, Francisco; de veinticuatro años, soltero, natural de

Puerto Segura (Jaén), hijo de Inocente y Dolores, cuyo actual paradero y domicilio se ignora; comparecerá, dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por imprudencia, bajo el número 1.786 de 1929, así como para ser constituido, arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.043

PAREDES ASENSIO, Pedro; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Ayala, número 58, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 2.482 de 1929.

1.044

PEREA ROBLES, Silvestre; de veinticinco años de edad, de profesión sastre, natural de Gálvez (Toledo), hijo de Deogracias y de Andrea, de estado casado, que dijo vivir en Madrid, calle de Prim, número 2 (Tienda), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.153 de 1929.

1.045

PEREZ, Eustaquio; dueño de la camioneta número 35.200 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en el Plaza de Robles, número 3 (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.827 de 1929.

1.046

PEREZ MALON, Sixto; de veintinueve años de edad, de estado soltero, de profesión chófer, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Canillas, número 20, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 2.986 de 1929.

1.047

PEREZ LOPEZ, María; de treinta y cinco años de edad, de estado soltera, natural y vecina de Madrid, hija de Gregorio y de Antonia, que dijo vivir en carretera de Extramadura, número

10; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por hurto, bajo el número 2.238 de 1929, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.048

PEREZ MOLINA, Ginés; de treinta y cinco años de edad, de estado casado, volquetero, natural de Torres de Castilla (Murcia), hijo de Juan y de Dolores, que dijo vivir en la calle de San Antonio, número 5 (barrio del Carmen), piso bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.226 de 1929.

1.049

PRADOS ARIAS, Daría; de veintidós años de edad, de estado soltera, sirvienta, hija de Vicente y de Florentina, natural de Santander, que dijo vivir en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 105, primero, centro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 3.005 de 1929.

1.050

PRATS SEMPER, Vicente; de veinticuatro años de edad, natural de Alcoy, hijo de José y de Teresa, de profesión albañil, que dijo vivir en la calle de Vicente Perea, número 12, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.552 de 1929.

1.051

PULIDO, D. Juan Manuel; dueño del automóvil número 971 CC., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Granada, número 8, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.217 de 1929.

1.052

RINCON, Felisa; cuyas demás circunstancias se ignoran, que dijo vivir en Madrid, Avenida de los Toros, número 2, principal, letra A, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 17 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal muni-



cipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 2.988 del año 1929.

1.053

**ROLDAN SIERRA, Carmen**, de diez y nueve años de edad, de estado soltera, sirvienta, hija de Agustín y de Juliana, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 105, primero, centro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 3.005 de 1929.

1.054

**ROMERO CID, José**, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, de oficio soldador, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, bajo el núm. 896 de 1929, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.055

**RUIZ PEREZ, Rafael**, de treinta y seis años de edad, de estado casado, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), dependiente de comercio, hijo de Quintín y de María, que dijo vivir en Madrid, calle del General Pardiñas, número 16, cuarto, interior, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.121 de 1929.

1.056

**SALAS, Manuel**, conductor del carro número 154, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Ibiza, número 14 (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.579 de 1929.

1.057

**SALCEDO FUNES, D. Leopoldo**, de treinta y seis años de edad, de estado soltero, natural de San Sebastián, hijo de Leopoldo y de Hilaria, Redactor del periódico "La Nación", que dijo vivir en Madrid, calle de Tutor, número 58, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 2.471 de 1929.

1.058

**SANCHEZ PRADO, Alejandra**, de veinticinco años de edad, de estado casada, natural de Quintanar de la Orden (Toledo), hija de Elviro y de Rafaela, que dijo vivir en Madrid, calle de Prima, número 2 (tienda), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.153 de 1929.

1.059

**SANZ CARRASCO, Juan**, de treinta y un años de edad, de estado casado, carrero, natural de Madrid, hijo de Tomás y de Nicasia, que dijo vivir en la calle del Carmen, número 3 (Ciudad Lineal), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 10 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.179 de 1929.

1.060

**SECADES SANCHEZ, José**, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá dentro del término de tercero día ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 2.714 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.061

**UBEDA BOCANEGRA, Emilio**, de sesenta años de edad, de estado viudo, lavacoches, natural de Madrid, hija de Joaquín y de Rita, que dijo vivir en la calle de Velarde, número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.048 de 1929.

1.062

**VILLA CASTRO, Eduardo**, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, natural de Tetuán de las Victorias, de oficio albañil, hijo de Eduardo y de Claudia, que dijo vivir en la calle de Isabel la Católica, número 1, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.118 del año 1929.

1.063

**VIVES DONECH, D. Federico**, de veinticinco años de edad, de estado soltero, artista, hijo de José y de Amalia, que dijo vivir en Madrid, calle de Torrijos, número 54, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Marzo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 3.007 de 1929.

1.064

**YEPES PEREZ, Anselmo**, de veintitres años de edad, de estado soltero, camarero, hijo de Clemente y de Rufina, natural de Priego (Córdoba), domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Pardiñas, 16, segundo, 3, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, calle de Belén, 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 974 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.065

**ARENAS TORRALBO, Gabriel**, hijo de José y de María, domiciliado en Caravaca, núm. 5, tercero núm. 13; do últimamente en Madrid, calle de comparecerá el día 29 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por estufa con el número 4.348 instruido contra el mismo.

1.066

**BENTABAL SANCHEZ, Elisa**, hija de Horacio y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lista, núm. 72, segundo; comparecerá el día 29 de Marzo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el núm. 4.352 instruido contra el mismo.

1.067

**CARRASCAL, Bernabé**, conductor del automóvil núm. 38.515-M., domiciliado últimamente en Madrid, calle de García de Paredes, 24; comparecerá el día 29 de Marzo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 3.497 instruido contra el mismo y otros.



1.068

GRESPO DOMINGUEZ, Gregorio; hijo de José y de Isabel, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Oviedo, 23; comparecerá el día 29 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, con el número 4.400 instruido contra el mismo y otro.

1.069

DIAZ JOVER, Antonio; hijo de Antonio y de Caridad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cartagena, 126, segundo; comparecerá el día 29 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, con el número 4.396 instruido contra el mismo.

1.070

FERNANDEZ GARCIA, Emilio; hijo de Hipólita, domiciliado últimamente en Madrid, sin domicilio fijo; comparecerá el día 29 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 4.382 instruido contra el mismo.

1.071

FERNANDEZ MENDEZ, Joaquina; hija de Nicolás y de Camila, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Bolsa, 5, segundo; comparecerá el día 27 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, con el número 4.378 instruido contra la misma y otro.

1.072

FERRATER LAPAZARA, Carolina; hija de Federico y de Carolina, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Larra, 9, pensión; comparecerá el día 29 de Marzo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal a celebrar juicio de faltas por lesiones casuales, con el número 3.735.

1.073

GALLIANO MUÑOZ, Eusebio; hijo de Juan Bautista y de Lucía, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 29 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de San-

ta Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 385 instruido contra el mismo.

1.074

GARCIA ASPA, Manuel; hijo de Cuestino y de Isidra, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, 5, corredor; comparecerá el día 29 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, con el número 2.340 instruido contra el mismo.

1.075

GONZALEZ GARCIA, María; hija de Antonio y de Teresa, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Olivar, 4; comparecerá el día 29 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 4.236 instruido contra la misma.

1.076

JAVIER CAMPILLO GARCIA, Narciso; hijo de Rafael y de Angeles, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jordán, 8, segundo; comparecerá el día 29 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, con el número 4.379 instruido contra el mismo y otro.

1.077

JULIAN HITIA MARTINEZ, Balbino; hijo de Gregorio y de Martina, domiciliado últimamente en Madrid, Corredera Baja, 20, primero; comparecerá el día 22 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 4.214 instruido contra el mismo.

1.078

MARTIN GARCIA, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, 30; comparecerá el día 22 de Marzo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, con el número 4.290 instruido contra el mismo.

1.079

NARRO MARTIN, Agapito; hijo

de Manuel y de Lucía, domiciliado últimamente en la Avenida de Trueba, carretera del Este, 38; comparecerá el día 29 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 4.403 instruido contra el mismo.

1.080

ORTEGA VILLAMEDIEL, Florencia; hija de Mariano y de Jenara, domiciliada últimamente en la carretera de Aragón, cancela de San José, 5; comparecerá el día 29 de Marzo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, con el número 4.399 instruido contra la misma.

1.081

PRETEL GUZMAN, Eduardo; hijo de Eduardo y de Eufrosia, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 29 de Marzo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 4.159 instruido contra el mismo.

1.082

RODRIGUEZ, Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Montera, 47; comparecerá el día 29 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, con el número 3.723 instruido contra Saturnino Cortés.

1.083

CAMPOS, Alfonso; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en una barriada de casas que hay junto al puente de la Princesa; se le cita para que el día 11 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.749; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.084

CAMPO, Joaquín del; domiciliado últimamente en Madrid, Quesada, 2; se le cita para que el día 27 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.721; bajo aper-

repercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.085

CRISTOBAL SILVA, Lorenzo, y Francisco García Maldonado; condenado por malos tratos; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican, cuyo expediente está señalado con el número 1.693 de 1929.

1.086

FERNANDEZ FIGUEROA, Mariano, y María Mayor Ucle; domiciliados últimamente en el Puente de Valboas y en Andrés Mellado, 48, bajo número 2; se les cita para que el día 27 de Febrero, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.726; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.087

LOPEZ ROCHA, Hipólito; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, Vereda de Postas, 25; comparecerá el día 11 de Marzo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de dicha villa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue por malos tratos, bajo el número 1.620 de 1929.

1.088

N., Carmen; domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, Travesía de los Nueve, 18; comparecerá el día 18 de Marzo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de dicha villa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, bajo el número 1055 de 1929.

1.089

N., Miguel; cuyo último domicilio se ignora; se le cita para que el día 27 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.728; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.090

PEREZ FERNANDEZ, Camilo, y su esposa; domiciliados últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de San Felipe, 3; comparecerá el día 11 de Marzo próximo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de dicha villa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por malos tratos, bajo el número 1.422 de 1929.

1.091

SANCHEZ SERRENA, Emilio; domiciliado últimamente en Canillas, calle Díaz y Más, 4; comparecerá el día 4 de Marzo próximo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto, bajo el número 1.360 de 1929.

1597

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

1.165

INSUA GONZALEZ, Maximiliano; hijo de Ricardo y Josefa, soltero, de diez y nueve años de edad; procesado por falta de presentación para ingreso en el servicio de la Armada el día 2 del actual; comparecerá en el término de sesenta días ante el Ayudante de Marina de Vivero, Comandante de Infantería de Marina D. Carlos Morris Soriano, Juez instructor del expediente.—Vivero, 30 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Carlos Morris.

JM--281

1.166

LAPORTA ROMERO, Bernardo; hijo de Mauro y Juana, natural de Egea, vecindado últimamente en Egea, cuyas señas personales se desconocen; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Lucio Martín Maestro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta plaza, a responder de los cargos que le resulten en expediente por falta a concentración; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Enero de 1930. El Teniente Juez instructor, Lucio Martín Maestro.

JG--295

1.167

LARRAZ FERNANDEZ, Mariano; hijo de Mariano y de Simona, natural de Logroño, de estado soltero, profesión impresor, de veinte años, y cuyas señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos

azules, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Villalba Rubio, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le pasará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 27 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Antonio Villalba Rubio.

JG--279

1.168

LEHERO, Casimiro; hijo de padre desconocido y de Victoriana, natural de Real de San Vicente, provincia de Toledo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Talavera, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Tetuán, ante el Juez instructor D. Eduardo Garzón Morillo, Teniente de Infantería con destino en el Batallón Cazadores de Madrid, número 2, de guarnición en esta Plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tetuán, 20 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Eduardo Garzón.

JG--196

1.169

LOPEZ ARAGO, José; hijo de José y de Virtudes, natural de Burriana y vecindado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Luis Martín Maestro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza, a responder de los cargos que le resulten en expediente por falta a concentración; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Lucio Martín Maestro.

JG--296

1.170

LOPEZ FELGAR, José; hijo de Antonio y de Carmen, natural de San Saturnino, provincia de La Coruña, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Montevideo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería del Ferrol, número 65, D. Constantino Baño Cabezón, en la Plaza del Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebelde.—Ferrol, 27 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Constantino Baño.

JG--287

1.171

LOPEZ FRAUDES, Braulio; hijo de Juan y de Emilia, natural de Soto del Barco, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veinticuatro años de edad;

incartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Manuel Egido Martín, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 25 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Manuel Egido.

JG—284

1.172

LOPEZ MORALES, Antonio; hijo de Vicente y de Vicenta, natural de Morsleja del Vino, provincia de Zamora, de estado soltero, de profesión dependiente de comercio, de veintidós años, domiciliado últimamente en Méjico, a quien se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel II, número 32, D. Ricardo García Gómez, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 25 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Ricardo García.

JG—231

1.173

LOPEZ PEREZ, Antonio; hijo de José y de Socorro, natural de Los Nogales, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,077 metros y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de recluta de Lugo, número 100, para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla D. Gregorio Olza Elizalde, residente en Melilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Gregorio Olza.

JG—183

1.174

LORENZO MARTINEZ, Antonio; hijo de Ambrosio y María, natural de Sierra, Ayuntamiento de Melón, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Sierra, provincia de Orense, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Secundino Martínez Rodríguez; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 27 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Secundino Martínez.

JG—209

1.175

LORENZO PARDAS, José; hijo de José y Encarnación, natural de Valga, provincia de Pontevedra, de estado casado, profesión labrador, de veintiséis

años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,734 metros, color bueno, pelo y ojos castaños, cejas al pelo, nariz aguileña, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Estrada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Artillería de Costa, número 2, D. Eduardo Armesto García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 25 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—236

1.176

MARTINEZ FERNANDEZ, Maximo; hijo de Emilio y de Andrea, natural de Villabonard, provincia de Burgos; vecindado, según referencia, en Buenos Aires (República Argentina), edad de veintidós años, soltero y estatura 1,570 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor D. Héctor Bruna Martínez; Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria (Alava), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Héctor Bruna.

JG—193

1.177

MARTINEZ MARTINEZ, Salvador; hijo de Salvador y de Elvira, natural de Valencia, de veinticuatro años de edad; vecindado últimamente en su pueblo y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 37, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Alicante, ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Ceriñola, número 15, D. Francisco García Gómez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alicante, 27 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Francisco García Gómez.

JG—257

1.178

MARTINEZ PATEO, Andrés; hijo de Sergio y Adamina, soltero, de diecinueve años, mariner; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el día 2 del actual, comparecerá, en el plazo de sesenta días, ante el Ayudante de Marina de Vivero, Comandante de Infantería de Marina D. Carlos Morris Soriano, Juez instructor del expediente. Dado en Vivero a 30 de Enero de 1930. El Juez instructor, Carlos Morris.

JM—281

1.179

MARTINEZ PEREZ, José; hijo de Juan y de Mercedes, natural de Cox, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Orán (Francia); sujeto a expe-

diente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oriñuela, número 43, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor D. Faustino Pérez Landete, con destino en el quinto Regimiento Zapadores y Minañores, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Valencia, 27 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Facundo Pérez.

JG—254

1.180 y 1.181

MARTINEZ SANCHEZ, Juan; hijo de Francisco y Juana, natural y vecino de Lorca; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Lucio Martín Maestro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza, a responder de los cargos que le resulten en expediente por faltar a concentración; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Lucio Martín Maestro.

JG—298

1.182

MAZA LOMBANA, Marcelino; hijo de Juan y de Juana, natural de Riotuerto, provincia de Santander, de profesión del comercio, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas son: color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz aguileña, boca regular y barba poca; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Chiclana, número 17, don Cristino Ortiz Medina, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 25 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Cristino Ortiz Medina.

JG—290

1.183

MIRANDA YANSI, José María; hijo de Ramón y de Fermína, natural de Irún (Guipúzcoa); de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y ocho años de edad, y cuyas señas son: frente, nariz y boca regulares, pelo, cejas y ojos castaños y estatura regular; domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel de Borbón"; procesado por deserción mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, y de la causa número 368 de 1929, Teniente Auditor de segunda clase, don Mariano Monéu y Ceresuela; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 23 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—174

1.184

MONIVAR BERNALES, D. Juan; hijo de Hilario y de Joaquina, natural de Madrid, de estado casado, profesión

militar de la Escala de Complemento, por separación voluntaria de la Escala activa, de treinta y seis años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,52 metros, cara delgada, ojos azules, boca regular, nariz larga, pelo negro, cejas al pelo y barba cerrada, viste de paisano; domiciliado últimamente en Alcazarquivir (Marruecos); procesado por delito de estafa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez permanente de la circunscripción de Larache, D. Manuel Núñez Llanos, residente en el campamento de Nador (Larache); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Larache, 18 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Manuel Núñez Llanos.

JG—191

1.185

MORALES PEREZ, Antonio; hijo de Patricio y de Carmen, natural de Tànger, provincia de Marruecos, de veinte y un años de edad; estatura 1,735 metros, de oficio plomero, y cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, estado soltero, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Casablanca y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Algeciras para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Jerez de la Frontera (Cádiz), ante el Juez instructor D. José Rosúa Gómez, Alférez de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de Villaviciosa, de guarnición en Jerez de la Frontera; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Jerez de la Frontera, 27 de Enero de 1930.—El Alférez Juez instructor, José Rosúa.

JG—269

1.176

MORILLAS FERRE, José; hijo de Justo y de Jemara, natural de Lubrín, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero; su estatura y señas personales no constan; domiciliado últimamente en Lubrín (Almería), procesado por falta grave de deserción, por motivo de haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Overa; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería a pie número 3, D. Alfonso Camillero Ramón, residente en Murcia, bajo apercibimiento que será declarado rebelde si no lo efectúa.—Murcia, 27 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Camillero.

JG—278

1.187

MOSQUERA CASTRO, José; hijo de José y de Manuela, natural de El Pino, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña; de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, don

Constantino Baño Cabezón, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 27 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Constantino Cabezón.

JG—288

1.188

MUNOZ GRACIA, Toribio; hijo de Estanislao y de Joaquina, natural de Esteruel, Ayuntamiento de ídem, provincia de Teruel; de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Esteruel, provincia de Teruel, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Santiago Milla Serret, residente en Larache; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 8 de Enero de 1930.—El Alférez Juez instructor, Santiago Milla.

JG—178

1.189

NAVALON TARRAGA, Juan; hijo de Blas y de Francisca, natural de Yeda, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cieza, número 50, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alcoy ante el Juez instructor D. José de Páramo Godoy, con destino en el Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 20 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José de Páramo.

JG—199

1.190

NAVARETE CERDAN, Esteban; hijo de Esteban y de Mercedes, natural de Albox, provincia de Almería, de veintidós años de edad, vecindado en Albox (Almería), de oficio jornalero, de estatura 1,666 metros y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo en la Caja de Recluta de Huércal-Overa (Almería); comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Ceriñola, número 15, D. Francisco García Gómez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alicante, 27 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Francisco García Gómez.

JG—255

1.191

NAVARRO CREMADES, Julián; hijo de Julián y de Antonia, natural de Aspe (Alicante), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Sidi-Clare (Argelia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orihuela, núm. 43, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Larache, ante el Juez instructor D. Evaristo Santamaría y Pérez de la Graña,

con destino en el batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en Larache, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Larache, 25 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Evaristo Santamaría.

JG—273

1.192

NICOLAS SANZ, Santiago Jesús; hijo de Balbino y de Ulpiana, natural de Alza (Guipúzcoa), vecindado últimamente en Madrid desde el año 1927, de oficio chauffeur, del reemplazo de 1927 (primer llamamiento), desconociéndose las demás señas particulares y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Gabriel Pozas Perca, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 27 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Gabriel Pozas.

JG—280

1.193

NOVOA ALVAREZ, Edelmiro; hijo de Antonio y de Cristina, natural de San Lorenzo (Orense), de treinta y dos años de edad, recluta del reemplazo de 1918, como del cupo de instrucción, domiciliado últimamente en Camagüey (Isla de Cuba) y procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería, Juez instructor del batallón de montaña Mérida, número 3, D. Zacarías Alcalde Belzunce, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 25 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Zacarías Alcalde.

JG—247

1.194

OLAVARRI ERVITI, Jesús; hijo de Pascual y de Isidra, natural de Pamplona, de estado soltero, profesión guarnicionero, de diez y nueve años, de estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, barba regular, nariz pequeña, boca regular, domiciliado últimamente en Pamplona y procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante D. Antonio Villalba Rubio, Juez instructor del regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hay alugar.—Pamplona, 25 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Antonio Villalba.

JG—227

1.195

PAMPLIEGA PAMPLIEGA, Antonio; hijo de Teodoro y de Casilda, natural de Villacienco, Ayuntamiento de Renuncia, provincia de Burgos; de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Burgos para su destino a Cuerpo; comparece-



rará en término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Natalio López Bravo, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Infantería San Marcial, número 44, de guarnición en dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 27 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Natalio López.

JG—233

1.196

PAYA GALLINA, Juan José; hijo de Ignacio y de Ramona, natural de Santa Lucía, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena, número 43, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Facundo Pérez Landete, con destino en el quinto Regimiento Zapadores y Minadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 25 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Facundo Pérez.

JG—230

1.197

PELAEZ VERANGA, Fernando; hijo de José y de María, natural de Grado, provincia de Oviedo, de veinticuatro años de edad, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez de instrucción D. Eduardo Ochoa Olavarrieta, del Batallón Cazadores de Colón, número 16, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Ochoa.

JG—223

1.198

PENA MARIN, Agustín; hijo de Eudisto y de Teresa, natural de Santa Magdalena, provincia de Castellón, de veintiún años de edad; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores Chiclana, número 17, D. Cristino Ortiz Medina, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 25 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Cristino Ortiz.

JG—274

1.199

PEREZ ALVAREZ, Juan; hijo de Celestino y de Rogelia, natural de Lavadores, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 23 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Rafael Carrasco.

JG—252

1.200

PEREZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Bartolomé y de María Encarnación, natural de Cuevas (Almería), de estado casado, profesión marinero, de treinta y ocho años, frente, nariz y boca regulares; pelo y cejas castaños, de ojos pardos, estatura regular, embarcado últimamente en el vapor "Mar Caribe", procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 371, Teniente Auditor de segunda clase don Mariano Moneu y Ceresuela, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 24 de Enero de 1930. El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—201

1.201

PICADO MARIN, Joaquín; hijo de Joaquín y Josefa, soltero, de diez y nueve años, procesado por falta de presentación para ingreso en el servicio de la Armada comparecerá en el término de sesenta días ante el Ayudante de Marina de Vigo, Comandante de Infantería de Marina D. Carlos Morris Soriano, Juez instructor del expediente.—Dado en Vivero a 30 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Carlos Morris.

JM—283

1.202

PORTO CARDELLE, Manuel; hijo de Juan y de Dolores, natural de Brates, Ayuntamiento de Boimorto, provincia de Coruña, de veintitrés años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos, número 98, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Oviedo, ante el Juez instructor D. Mariano Gómez Herrero, Capitán de Ingenieros, con destino en el sexto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Oviedo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Oviedo, 24 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—249

1.203

PRADO ILLERA, Antonio; hijo de Fernando y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión chófer, de veintitrés años de edad, de estatura 1,541 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente espaciosa, señas particulares, ninguna, encausado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, D. Manuel Egido Martín, residente en Ceuta; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 25 de Enero de 1930. El Teniente Juez instructor, Manuel Egido.

JG—217

1.204

QUEBRAL MARTINEZ, Manuel; hijo de Vicente y de Joaquina; natural de

Barcelona, de estado soltero, profesión banista, estatura 1,590 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz roma, boca regular, barba regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Santiago Milla Servet, residente en Larache, bajo apercibimiento de que de no ser efectuado será declarado rebelde.—Larache, 18 de Enero de 1930.—El Alférez Juez instructor, Santiago Milla.

JG—179

1.205

RAMOS COSTA, José; natural de Muros (Coruña), hijo de Agustín y de Faustina, de cincuenta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión Contramaestre; domiciliado últimamente en Muros; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina D. Francisco Ristori y Guerra de la Vega, para responder a los cargos que le resulten en la causa que se le instruye por el delito de deserción del vapor "Cabo Espartel", en el puerto de Nueva York, bajo apercibimiento de que de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo prefijado será declarado rebelde.—Cádiz a 28 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Francisco Ristori.

JM—264

1.206

RIDAO PEREZ, Ginés; hijo de Manuel y de Ana, natural de Cuevas, provincia de Almería, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Rosario de Santa Fe (República Argentina), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal Overa, número 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de cuarenta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Facundo Pérez Landete, con destino en el quinto Regimiento Zapadores minadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 25 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Facundo Pérez.

JG—228

1.207

RIVERA, Bienvenido; hijo de Florinda, natural de Paradela, Ayuntamiento de Porquera, provincia de Orense, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Paradela, provincia de Orense; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Secundino Martínez Rodríguez, bajo aperi-



bimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 27 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Secundino Martínez.

JG—302

1.208

RODRIGUEZ MARTINEZ, Manuel; hijo de Juan y de Francisca; domiciliado últimamente en Torrevieja; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de este Trozo, para prestar declaración en expediente de prófugo, instruido por su falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio de la Armada.—Torrevieja, 24 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José María Riduejúa.

JM—207

1.209

RODRIGUEZ VIEITEZ, Jacinto; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Arbo, Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo a 20 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Rafael Carrasco.

JG—187

1.210

ROMERO SOUTO, José; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Fene, provincia de Coruña, de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ferrol, número 99, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Oviedo, ante el Juez instructor D. Mariano Gómez Herrera, Capitán de Ingenieros, con destino en el sexto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Oviedo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Oviedo, 21 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—226

1.211

ROVIRA DE PRADES, Vicente; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Barcelona, soltero, de profesión carpintero, de treinta y seis años de edad, estatura aproximada 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, color moreno, barba poblada, señas particulares: un tatuaje en el dorso de la mano derecha que representa un escudo marineroy un ancla; mueve con alguna dificultad el brazo izquierdo y tiene en el hombro del mismo lado una cicatriz, producida por arma de fuego; usa traje azul marineroy trinchera clara, sombrero flexible, color ceniza; procesado por supuesta inutilización voluntaria para el servicio, residiendo últimamente en Ceuta; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Rufo Amatúa Monasterio, domiciliado en el campamento de la Legión, en Riffien

(Ceuta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Riffien, 17 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Rufo Amatúa.

JG—185

1.212

SAAVEDRA SALAZAR, Luis; natural de Badajoz, de treinta y seis años de edad, estado soltero, oficio esquilador, de 1,80 metros de estatura, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pronunciada, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares: lunares en la mejilla derecha y fosa nasal del mismo lado; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Gregorio Olza Elizalde, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 24 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Gregorio Olza.

JG—245

1.213

SAIZ MORAL, José María; hijo de Balbino y de Luisa, natural de Salas de Burba, provincia de Burgos, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: 1,588 metros de estatura, pelo y cejas negros, ojos azules, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Natalio López Bravo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 28 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Natalio López Bravo.

JG—261

1.214

SALA ANDREO, Vicente; hijo de Vicente y Juana, natural de Totana, Ayuntamiento de Totana; avecindado últimamente en Totana, cuyas señas personales se desconocen; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Melilla, número 59, D. Lucio Martín Maestro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta plaza, a responder de los cargos que le resulten en expediente por faltar a concentración, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 20 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Lucio Martín.

JG—275

1.215

SALAZAR GUTIERREZ, Gregorio; hijo de Nicolás y de Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. José Ruibal Miramontes, en el Regimiento dragones de Numancia, 11 de Caballería.—

Barcelona, 21 de Enero de 1930.—El Comandante Juez, José Ruibal.

JG—211

1.216

SAMPEDRO PAZ, José María; hijo de José y de Benita, natural de Oliveira (Coruña), de estado soltero, profesión marineroy, de veintitrés años, frente, nariz y boca regulares; pelo, cejas y color de ojos castaños, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe", procesado por deserción mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 371 de 1929, Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Moneu y Ceresuela; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 24 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Mariano Moneu.—El Secretario, Antonio García.

JM—202

1.217

SANCHEZ FERNANDEZ, Alonso; hijo de Cristóbal y de Josefa, natural de Albox, provincia de Almería, de veintitrés años de edad, avecindado en Albox (Almería), de oficio jornalero y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración, para su destino a Cuerpo, en la Caja de Recluta de Huércal-Overa (Almería); comparecerá, dentro del término de treinta días, en Alicante ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Ceriñola, número 15, don Francisco García Gómez; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alicante, 27 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Francisco García Gómez.

JG—256

1.218

SERRAS SERRA, Ramón; hijo de Ramón y de Rosa, natural de Brocá, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión camareroy, pelo rubio, cejas rubias, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Brocá, provincia de Barcelona, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Alférez Juez de instrucción del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Santiago Milla Servet, residente en Laraché; bajo apercibimiento que, de no ser efectuado, será declarado rebelde.—Larache, 18 de Enero de 1930.—El Alférez Juez instructor, Santiago Milla.

JG—177

1.219

SEVILLA LOPEZ, Cristóbal; hijo de Miguel y de María; natural de Lubrín (Almería), de profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,590 metros, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del

Regimiento de Infantería Otumba, número 49, D. Joaquín Loygorri Vives, residente en Játiba (Valencia); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Játiba, Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Loygorri.

JG—270

1.220

SIERRA CANAS, Isidoro; natural de La Cavada (Santander), hijo de Marcelino y de Encarnación, de diez y ocho años de edad, de estado soltero, de profesión litógrafo, domiciliado últimamente en Riotuerto; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletines Oficiales" correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería don Francisco Ristori y Guerra de la Vega, para responder a los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el delito de polizontaje, cometido a bordo del vapor "Antonio López"; bajo apercibimiento que, de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo prefijado, será declarado rebelde.—Cádiz a 28 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Francisco Ristori.

JM—263

1.221

SOLER TOLEDO, Francisco; hijo de José y de Joaquina, natural de Cuevas, provincia de Almería, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Francia, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Overa, número 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor don Facundo Pérez Landete, con destino en el 5.º Regimiento de Zapadores Minaadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 25 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Facundo Pérez.

JG—229

1.222

TOMAS GIL, José; hijo de Francisco y de Petra, natural de Tirig, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: 1,570 metros de estatura, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca y barba salientes, cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores Chiclana, número 17, D. Cristino Ortiz Medina, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 25 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Cristino Ortiz.

JG—272

1.223

TORRE CRESPO, Trifón; natural de Laredo (Santander), hijo de Miguél y de Josefa, de diez y nueve años de edad;

domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente por no haberse presentado para ir al servicio el día 6 del corriente mes; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. Cándido Taboada Campos, Teniente de Navío graduado y Ayudante de Marina de Laredo, bajo apercibimiento de que, caso de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado prófugo.—Laredo, 28 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Cándido Taboada.

JM—240

1.224

TORRES CRESPO, José; natural de Rasines (Santander), hijo de Joaquín y de Gabriela, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Rasines, al cual se le instruye expediente por no haberse presentado para ir al servicio el día 6 del corriente mes; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. Cándido Taboada Campos, Teniente de Navío graduado y Ayudante de Marina de Laredo, bajo apercibimiento de que, caso de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado prófugo.—Laredo, 28 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Cándido Taboada.

JM—242

1.225

VALE MARTINEZ, Antonio; hijo de Francisco y Dolores, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, al que se instruye expediente por su falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada el día 2 del actual; comparecerá en el término de sesenta días ante el Ayudante de Marina de Vivero, Comandante de Infantería de Marina D. Carlos Morris Soriano, Juez instructor del expediente.—Vivero, 30 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Carlos Morris Soriano.

JM—284

1.226

VELOSO RODRIGUEZ, Juan Antonio; hijo de Serafín y Emilia, natural de Gomeñe, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, de 1,580 metros de estatura; domiciliado últimamente en Gomeñe, provincia de Orense; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Secundino Martínez Rodríguez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Secundino Martínez.

JG—303

1.227

YAGUE SORIANO, Sotero; hijo de Angel y de Rosa, natural de Bejueca, provincia de Zaragoza; de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: 1,655 metros de estatura, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca re-

gulares, barba poca; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores Chiclana, número 17, D. Cristino Ortiz Medina, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 25 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Cristino Ortiz.

JG—294

1.228

ZAMORA SOLER, Francisco; hijo de Francisco y de Tomasa, natural de Barcelona, de veintiseis años de edad, de estado soltero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. Carlos Díaz Calderón, residente en el cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz); apercibiéndole que, de no comparecer o manifestar el pueblo de su residencia, será declarado rebelde.—San Fernando, 20 de Enero 1930.—El Alférez instructor, Carlos Díaz.

JM—256

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### VALLADOLID—PLAZA

Don Vicente Marín Garrido, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que habiéndose declarado nulo el nombramiento de Síndicos de la quiebra del comerciante de esta plaza D. Federico López Alonso, hecho en Junta general de acreedores celebrada el 25 de Octubre último, a favor de D. Florentín Quemada Blanco, don Lucio Recio Ilera y D. Luis Plaza Recio, se ha nombrado Depositario de la misma al comerciante de esta localidad D. Alfredo Pérez Alonso, domiciliado en Campiño, número 4, bajo, y señalado también nuevamente para la primera Junta de acreedores, en que habrá de hacerse dicho nombramiento de Síndicos, el día 22 del actual, a las diez, en la Sala audiencia de este Juzgado; convocándose por el presente a todos los que pudieran serlo en dicha quiebra, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado con poder bastante, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Valladolid a 6 de Febrero de 1930.—Ante mí, Faustino Mato Montero.—El Juez, Vicente Marín.

JC—67

## JUZGADOS MUNICIPALES

### MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente juicio verbal de faltas, número 1.638, seguido en este Juzgado contra Manuel Morales Gómez y otro, por ofensas a la moral, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 4 de Febrero de 1930; don José Maldonado Ayuso, Juez municipal suplente del distrito de la Universidad; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Manuel Morales Gómez y Juan Torres Sordo,

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Manuel Morales Gómez y Juan Torres Sordo a la pena de diez días de arresto en su domicilio y al pago de las costas del juicio por mitad; publicándose esta resolución en la "Gaceta de Madrid".

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Maldonado."

Y para que sirva de notificación a Manuel Morales Gómez y Juan Torres Sordo, expido la presente en Madrid a 5 de Febrero de 1930.—El Secretario (ilegible).

JO—1602

## MADRID-CENTRO

Por el presente, se cita y emplaza a Antonio Abad Sánchez, para que, dentro del término de cinco días, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de este distrito a personarse en el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia recaída en el juicio de faltas número 3.783 de 1929, seguido en este Juzgado contra dicho sujeto y Victoriano Quirós, por lesiones.

Madrid, 7 de Febrero de 1930.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el Juez, Cándido Julián García.

En el expediente de juicio verbal, seguido en este Juzgado bajo el número 2.264 del año 1929, por maltrato, contra Juan Fernández, aparece la siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 30 de Enero de 1930; el Sr. D. Cándido Julián García Rodríguez, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Juan Fernández,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Juan Fernández a la multa de 50 pesetas, que hará efectivas en la forma establecida en los artículos 179 y siguientes del vigente Código penal y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Julián García."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la "Gaceta de Madrid" y para que sirva de notificación al denunciado Juan Fernández, cuyo actual domicilio o

paradero del mismo se ignora, expido la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado, en Madrid, a 1 de Febrero de 1930.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el Juez, Cándido Julián García.

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 3.654 del año 1929, por hurto, contra Ignacio Delgado Freire, aparece la siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 30 de Enero de 1930; el Sr. D. Cándido Julián García Rodríguez, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Ignacio Delgado Freire,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Ignacio Delgado Freire a la pena de quince días de arresto menor, que cumplirá en la cárcel, y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta sentencia al condenado por medio de edictos que se insertarán en la "Gaceta de Madrid".

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Julián García."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la "Gaceta de Madrid" y para que sirva de notificación al denunciado Ignacio Delgado Freire, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado, en Madrid, a 30 de Enero de 1930.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el Juez, Cándido Julián García.

En el expediente de juicio verbal, seguido en este Juzgado bajo el número 2.730 del año 1929, por daños, contra Ramón González Barbero y otro, aparece la siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 24 de Enero de 1930; el Sr. D. Cándido Julián García Rodríguez, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Ramón González Barbero y otro.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Ramón González Barbero a la multa de 10 pesetas, que hará efectivas en la forma establecida en los artículos 179 y siguientes del vigente Código penal, a que indemnice a Fernando Pintueles en la cantidad de 80 pesetas y al pago de la mitad de las

costas del juicio, siendo responsable subsidiario respecto a la indemnización el dueño del coche conducido por el Ramón González. Y que debo absolver y absuelvo a Fernando Pintueles, declarando de oficio sus costas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Julián García."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la "Gaceta de Madrid" y para que sirva de notificación al denunciado Ramón González Barbero, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado, en Madrid, a 5 de Febrero de 1930.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el Juez, Cándido Julián García.

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 3.408 del año 1929, por riña y escándalo, contra Josefa Romero Miguel y otras, aparece la siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 11 de Enero de 1930; el Sr. D. Cándido Julián García Rodríguez, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de el Juzgado municipal del distrito del Centro, compuesto por el señor Juez D. Cándido Julián García Rodríguez, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Josefa Romero Miguel y otras,

Fallo que debo condenar y condeno a las denunciadas Josefa Romero Miguel y María Salas Rodríguez, a la multa de 10 pesetas a cada una, que harán efectivas en la forma establecida en los artículos 179 y siguientes del vigente Código penal y por terceras partes el pago de las costas del juicio. Y que debo absolver y absuelvo a Ramona Sánchez declarándole de oficio su parte de costas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Julián García."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la "Gaceta de Madrid" y para que sirva de notificación a la denunciada Josefa Romero Miguel, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado, en Madrid, a 4 de Febrero de 1930. El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: El Juez, Cándido Julián García.

JO—1609

**JURISDICCION DE GUERRA****CEUTA**

Don Florencio Rodríguez Valdés Molón, Teniente de Infantería con destino en la Legión y Juez instructor del mismo y del expediente que se instruye con motivo del fallecimiento abtestato del legionario José Rodríguez Expósito.

Por el presente, cito, llamo y emplazo a cuantas personas se consideren con derecho a heredar los bienes dejados por el legionario José Rodríguez Expósito, hijo de padre desconocido, y de Mercedes, natural de Madrid, de veintinueve años de edad, soltero, avencidado últimamente en Melilla, y falleció el día 9 de Noviembre del pasado año en el Hospital Militar de Ceuta, para que a contar treinta días del siguiente al de la publicación de este edicto en la "Gaceta de Madrid" y "Boletines Oficiales" de Madrid y Melilla, comparezcan en este Juzgado, sito en el Cuartel del Rey, de esta Plaza, personalmente o por escrito, y presenten documentos que les acrediten como tales herederos.

Ceuta, 22 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés.

JG—190

Don Florencio Rodríguez Valdés Molón, Teniente de Infantería con destino en la Legión, Juez instructor de la causa que por los delitos de estafa y deserción se instruye al legionario Alfredo Almansa Goñi.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo al hoy paisano Palmiro Sigler Gil, que se licenció de la Legión el día 2 de Febrero de 1929, fijando su residencia en Santa Cruz de Tenerife, a que en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este edicto en la

"Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial de Santa Cruz de Tenerife", se dirija a este Juzgado, sito en el Cuartel del Rey de esta Plaza, personalmente o por escrito, y manifieste su actual residencia, a fin de hacerle entrega de metálico de su propiedad, que al desertar se llevó el legionario Alfredo Almansa Goñi.

Igualmente requiero a las personas que conozcan el actual paradero del mencionado individuo a que lo manifiesten a este Juzgado.

Ceuta, 28 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés.

JG—267

Don Florencio Rodríguez Valdés Molón, Teniente de Infantería con destino en la Legión, Juez instructor del expediente que se instruye de accidentes de trabajo a favor del legionario Antonio Mares Caniveral.

Por el presente cito, llamo y emplazo al citado legionario, hijo de Javier y de Paula, natural de Alpuente (Valencia), licenciado del Tercio, en 29 de Mayo de 1929, y que marchó a Valencia sin conocerse el domicilio, para que se presente en este Juzgado, sito en el Cuartel del Rey, o se dirija por escrito al mismo; advirtiéndole que de no comparecer en el plazo de un mes a partir de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Valencia, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta, 24 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés.

JG—213

**MELILLA**

Don Manuel Ramírez González, Comandante de Infantería, Juez permanente de la Circunscripción de Melilla y del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del personal del Batallón Cazadores de Simancas, nú-

mero 8, siguiente: Teniente D. Juan Velázquez Ortega, Alférez D. Nicolás Osuna Díaz; Cabos: Sócrates Lucas Sáez y Francisco Ventaja Ejea, y soldados: Juan Tomás Ejea, Isidro Rubán Mora, Vicente Sánchez Sánchez y José Gallardo Castaño; por el presente hago saber:

Que durante todo el mes de Abril de pasado año y con ocasión de los trabajos de busca y exhumación de los restos de cadáveres existentes en los diversos cementerios eventuales establecidos en las distintas posiciones de esta Circunscripción militar de Melilla para su traslado al de la Purísima Concepción de esta Plaza, se distinguió el personal antes mencionado. Consistieron dichos trabajos de exhumación, que empezaban a las siete de la mañana, hasta la puesta del sol, en cavar a grandes profundidades en terreno rocoso para la extracción de los mismos, encontrándose varios en estado de descomposición, con grave exposición de contagio, produciendo ello náuseas y desvanecimientos en el personal encargado de los mismos, interviniendo los oficiales levantando el ánimo y dando ejemplaridad coadyuvando a los mismos.

Por otra parte, la escasez de agua dificultaba el asco de todos los que en ellos intervenían, obligándoles a tocar los alimentos con que se alimentaban, con grave riesgo para su salud, por lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo tercero del Reglamento de dicha Orden de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en Melilla, calle Tripulantes del Plus Ultra, en el término de treinta días a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Málaga y Melilla, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas sus manifestaciones.

Dado en Melilla a 16 de Enero de 1930.—El Comandante de Infantería, Manuel Ramírez.

JG—192